

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones





Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

BASES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUMERO IA-915108993-N4-2014 (IC3P-004-2014)

PARA LA ADQUISICIÓN DE "MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA"

FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LAS UP (FECES) 2013, INCREMENTO A LA MATRICULA 2010, PROMEP 2012, PROMEP 2013 Y SEP C/PEF 2005

ENERO-FEBRERO 2014



Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones





Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

CONTENIDO

- 1. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA ADQUISICIÓN.
- 2. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR LOS OFERENTES Y DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR.
- 3. CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.
- 4. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES.
- 5. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.
- 6. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
- 7. FALLO DE ADJUDICACIÓN.
- 8. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y DE DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DEL MISMO.
- 9. SANCIONES A PROVEEDORES.
- 10. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.
- 11. INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CANCELADA O DESIERTA.
- 12. DISPOSICIONES GENERALES.

ANEXOS:

- ANEXO TÉCNICO (SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE BIENES O SERVICIOS).
- ANEXO UNO. (DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS OFERENTES PARTICIPANTES DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA).
- ANEXO DOS (ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS).
- ANEXO TRES (ESCRITO DE IDENTIFICACIÓN DE CAPACIDAD)
- -ANEXO CUATRO (FORMATO PARA ACLARACIONES).
- ANEXO CINCO (NACIONALIDAD DEL LICITANTE Y GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DEL BIEN A OFERTAR)



Secretaría de Administración Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

BASES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUMERO IA-915108993-N4-2014 (IC3P-004-2014) REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE "MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA".

La Universidad Autónoma del Estado de México, por conducto de la Secretaría de Administración, a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Universidad Autónoma del Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 129 de la Constitución Política Local; y los artículos 26 fracción II, 29 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás relativos y aplicables a la materia adquisitiva; lleva a cabo el procedimiento de compra referente a la Invitación a Cuando menos Tres Personas número IA-915108993-N4-2014 (IC3P-004-2014); concerniente a la adquisición de MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA en términos de las siguientes:

BASES:

- 1. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA ADQUISICIÓN.
 - 1.1. IDENTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO.
 - 1.1.1. GIRO: MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA
 - 1.1.2. TIPO DE GASTO: () CORRIENTE () INVERSIÓN (X) EXTRAORDINARIO
- 1.1.3. PROGRAMA: FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LAS UP (FECES) 2013, INCREMENTO A LA MATRICULA 2010, PROMEP 2012, PROMEP 2013 Y SEP C/PEF 2005.

1.1.4.	REQUISICIONES	NÚMERO:	RM1030113100028,	RM2020113100008,
AT,	RM2020113100016,	RM2020113100019,	RM2050113100007,	RM2050113100011,
	RM2090113100006,	RM2100113100002,	RM2100113100003,	RM2100113100011,
	RM2110113100006,	RM2150113100011,	RM2190113090001,	RM2190113090013,
	RM2190113090014,	RM2190113100019,	RM3010113080014,	RM3040113100009,
	RM3040113100011,	RM3070113100009,	RM3070113100021,	RM3110113090004,
	RM3110113100005.			

1.1.5. ÁREAS REQUIRENTES: CENTRO UNIVERSITARIO ATLACOMULCO, CENTRO UNIVERSITARIO NEZAHUALCÓYOTL, CENTRO UNIVERSITARIO TEXCOCO, CENTRO UNIVERSITARIO VALLE DE CHALCO, FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICAS Y SOCIALES, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA, FACULTAD DE CIENCIAS, FACULTAD DE ECONOMÍA, FACULTAD DE HUMANIDADES, FACULTAD DE INGENIERÍA, FACULTAD DE MEDICINA Y SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS.



Secretaría de Administración Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones





Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

1.1.6. CONVOCATORIA NUMERO: IA-915108993-N4-2014 (IC3P-004-2014)

1.1.7. PERÍODO DE CONSULTA Y ENTREGA DE BASES: Los interesados en participar podrán consultar las presentes Bases de Invitación en Internet en la siguiente dirección electrónica: www.compranet.funcionpublica.gob.mx; o bien en el domicilio de la Convocante, ubicado en Ignacio López Rayón Sur número 510, Segundo Piso Colonia Cuauhtémoc C.P. 50130, Toluca, Estado de México en un horario de 9:00 a 14:00 horas los días veintitrés (23) y veinticuatro (24) de enero de 2014; para que los interesados en participar obtengan información, revisen las bases y en su caso las adquieran, siendo responsabilidad exclusiva de los interesados adquirirlas oportunamente durante el periodo señalado.

1.2. DESCRIPCIÓN DE LA ADQUISICIÓN.

El objeto de la presente Invitación es la adquisición de <u>MOBILIARIO Y EQUIPO DE</u> <u>OFICINA</u>, cuyas características y especificaciones mínimas que deberán cubrir y satisfacer se detallan en el **ANEXO TÉCNICO**.

REQUISICIÓN	FONDO	CENTRO DE COSTO
RM1030113100028	INCREMENTO A LA MATRICULA 2010	SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS
RM2020113100008	PROMEP 2013	FACULTAD DE MEDICINA
RM2020113100016	PROMEP 2013	FACULTAD DE MEDICINA
RM2020113100019	PROMEP 2013	FACULTAD DE MEDICINA
RM2050113100007	PROMEP 2013	FACULTAD DE INGENIERÍA
RM2050113100011	PROMEP 2013	FACULTAD DE INGENIERÍA
RM2090113100006	FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LAS UP (FECES) 2013	FACULTAD DE HUMANIDADES
RM2100113100002	PROMEP 2013	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
RM2100113100003	PROMEP 2013	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
RM2100113100011	PROMEP 2013	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
RM2110113100006	PROMEP 2013	FACULTAD DE ECONOMÍA
RM2150113100011	PROMEP 2013	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA
RM2190113090001	SEP C/PEF 2005	FACULTAD DE CIENCIAS
RM2190113090013	SEP C/PEF 2005	FACULTAD DE CIENCIAS
RM2190113090014	SEP C/PEF 2005	FACULTAD DE CIENCIAS
RM2190113100019	PROMEP 2013	FACULTAD DE CIENCIAS
RM3010113080014	FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LAS UP (FECES) 2013	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ATLACOMULCO
RM3040113100009	PROMEP 2012	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEXCOCO
RM3040113100011	PROMEP 2013	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEXCOCO
RM3070113100009	FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LAS UP (FECES) 2013	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM VALLE DE CHALCO
RM3070113100021	PROMEP 2013	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM VALLE DE CHALCO



Secretaría de Administración

Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones





RM3110113090004	FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LAS UP (FECES) 2013	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM NEZAHUALCÓYOTL
RM3110113100005	PROMEP 2013	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM NEZAHUALCÓYOTL

1.3. CONDICIONES BÁSICAS DE LA ADQUISICIÓN QUE LOS OFERENTES DEBEN SEÑALAR EN SUS PROPUESTAS.

1.3.1. CONDICIONES COMERCIALES DE LA ADQUISICIÓN.

1.3.1.1. LUGAR DE ENTREGA.

En los siguientes espacios académicos:

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ATLACOMULCO: Carretera Toluca - Atlacomulco Km. 60; Atlacomulco de Fabela, Atlacomulco, Estado de México. C.P.50450.

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM NEZAHUALCÓYOTL: Av. Bordo de Xochiaca s/n Col. Benito Juárez C.P. 57000, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México.

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEXCOCO: Ubicado en Av. Jardín Zumpango s/n Fraccionamiento. El Tejocote Texcoco Estado de México C.P. 56259

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM VALLE DE CHALCO: Hermenegildo Galena No.3, Col. Ma. Isabel, Valle de Chalco Solidaridad, México; C.P.5661

FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICAS Y SOCIALES: Cerro de Coatepec S/N, Ciudad Universitaria Toluca, Estado de México, C.P. 50100.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA: Filiberto Gómez s/n, Col Guadalupe (Km. 1.5 Carretera Toluca - Naucalpan) Toluca, México C.P 50010.

FACULTAD DE CIENCIAS: Ubicada en Campus El Cerrillo, Piedras Blancas, Carretera Toluca - Ixtlahuaca Kilómetro 15.5, Edo. de México.

FACULTAD DE ECONOMÍA: Cerro de Coatepec, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México, C.P. 50110.

FACULTAD DE HUMANIDADES: Paseo Universidad esquina, Paseo Tollocan Ciudad Universitaria. Toluca, México. C.P. 50100

FACULTAD DE INGENIERÍA: Cerro de Coatepec s/n, Ciudad Universitaria C.P. 50100, Toluca, Estado de México.

FACULTAD DE MEDICINA: Paseo Tollocan esquina Jesús Carranza, Toluca Estado de México.

UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL DE TIANGUISTENCO: Paraje el tejocote S/N. San Pedro Tlaltizapan, Tianguistenco Edo. de México.

NOTA: Previo a la entrega señalada, es necesario presentarse en el Almacén General de la UAEM; sito en Lago Titicaca No. 107, esq. Laguna de Coyutlán, Col. Nueva Oxtotitlán, Toluca, Estado de México; para la etiquetación y



Secretaría de Administración Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones





Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

registro de los bienes adjudicados, en un horario de lunes a viernes de 9.00 a 14:00 horas.

1.3.1.2. PLAZO DE ENTREGA.

La entrega de los bienes será a más tardar el **día miércoles doce (12) de marzo de 2014**, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, en los domicilios señalados anteriormente, exceptuando el día 3 de marzo de 2014 por suspensión de labores.

1.3.1.3. CALIDAD DE LOS BIENES.

- Señalar expresamente que los bienes satisfacen ampliamente los requisitos indicados en el ANEXO TÉCNICO.
- Se hace la aclaración de que los bienes a adquirir deberán ser de una marca que se ajuste a las especificaciones técnicas requeridas en el ANEXO TÉCNICO, señalándose que no se aceptarán bienes que no cumplan con las características técnicas solicitadas por el Área Requirente así como con lo establecido por las Normas Oficiales Mexicanas y las Normas Mexicanas, y a falta de éstas, las Normas Internacionales o, en su caso, las normas de referencia o especificaciones, cuyo cumplimiento se exija a los oferentes conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, debiendo presentar carta original del oferente en la que se señale de manera indubitable el número de norma que corresponda, acompañada de copia simple del certificado respectivo.
- Para el caso de bienes cuyos componentes incluyan madera, se deberán presentar Certificados otorgados por terceros previamente registrados ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, garantizando el origen y manejo sustentable de los aprovechamientos forestales de donde proviene la madera.
- Así mismo se presentará en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones dentro del sobre correspondiente, el o los folletos en los que se aprecie de manera contundente el bien ofertado; los cuales deberán venir debidamente identificados con el nombre de la empresa que oferta y el lote al que pertenece; así como las cuestiones de orden técnico de dicho bien.
- Carta original expedida por el representante legal de la empresa participante, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que el bien ofertado cumple con lo establecido



Secretaría de Administración Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

por la Norma Oficial Mexicana de calidad, **señalando el número de norma que corresponda**.

LAS PROPUESTAS QUE NO CONTENGAN ESTOS REQUISITOS SERÁN DESCALIFICADAS.

1.3.1.4. GARANTÍA DE LOS BIENES.

Deberán garantizar los bienes ofertados por el período establecido en las presentes bases, el cual deberá ser por un mínimo de **doce (12) meses**, contados a partir del día de entrega de los bienes.

1.3.2. CONDICIONES ECONÓMICAS DE LA ADQUISICIÓN.

1.3.2.1. FORMA DE PAGO:

Dentro de los **20 días hábiles**, contados a partir de la presentación de la factura en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la UAEM y expedición del contra recibo correspondiente; a entera satisfacción del Área Usuaria. **No aplicarán intereses**, **ni se otorgarán anticipos**.

Se hace el señalamiento de que la compra se realizará por lote, los cuales habrán de adjudicarse al oferente participante que reúna las condiciones de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para la UAEM.

1.3.2.2. VIGENCIA DE LA OFERTA:

La vigencia de la oferta deberá ser indicada como mínimo, de 45 (cuarenta y cinco) días naturales, contados a partir de la fecha de celebración del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

2. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR LOS OFERENTES Y DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR.

2.1. REQUISITOS DE LOS OFERENTES.

- **2.1.1.** Poseer la capacidad administrativa, financiera, legal y, en su caso, técnica, para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.
- 2.1.2. Ser fabricante, distribuidor autorizado, distribuidor mayorista o bien, distribuidor certificado de los bienes objeto de la presente Invitación a Cuando menos Tres Personas, anexando copia simple de la carta que acredite que es fabricante o bien, expedida por el fabricante o algún tipo de distribuidor, respaldando que el proveedor participante es distribuidor autorizado de los bienes que oferta y que cuenta con su respaldo en el giro comercial, para efectos del presente acto adquisitivo.



Secretaría de Administración

Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

- **2.1.3.** No encontrarse en ninguno de los supuestos que consigna el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- **2.1.4.** Manifestar, bajo protesta de decir verdad, si dentro de su representada participan servidores universitarios.

2.2. REPRESENTACIÓN.

El oferente deberá formalizar cada uno de los actos del presente concurso por Invitación a Cuando menos Tres Personas, personalmente (para el caso de persona física), o por conducto de su representante o representantes que cuenten con facultades legales suficientes (para el caso de personas morales), debiendo presentar copia simple del poder notarial que acredite dicho carácter.

2.3. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS OFERENTES.

- 2.3.1. Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado de manera autógrafa por el representante legal de la empresa, de ausencia de impedimentos y de que no se encuentra inhabilitado temporalmente para participar de manera directa o por interpósita persona en procedimientos de contratación o para celebrar contratos regulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como que cuenta con capacidad administrativa, financiera, legal y técnica.
- 2.3.2. ANEXO DOS de las bases, elaborado conforme al texto establecido. (Invariablemente).
- 2.3.3. Escrito bajo protesta de decir verdad, manifestando su interés de participar en el presente procedimiento adquisitivo (presentarlo a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la Junta de Aclaraciones).
- 2.3.4. Declaración de integridad, bajo protesta de decir verdad, manifestando que por sí mismos o por interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la UAEM induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
- 2.3.5. Escrito bajo protesta de decir verdad, manifestando que el licitante es de nacionalidad mexicana, el lugar de fabricación del bien, así como el origen y grado de contenido nacional del bien que oferta, el cual para el año 2012 deberá ser del 65% (remitirse al Décimo Primer Artículo Transitorio de la LAASSP de 2009); para el caso de tratarse de bienes de importación el licitante participante deberá de igual forma referir por escrito que el bien ofertado tiene 0% de contenido nacional.

Para el caso de que los bienes a ofertar se encuentren dentro de las excepciones al grado de contenido nacional señaladas en la regla





Secretaría de Administración

Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones

Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

Décima Primera del Acuerdo por el que se Establecen las Reglas para la Determinación y Acreditación del Grado de Contenido Nacional, tratándose de Procedimientos de Contratación de Carácter Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 14 de octubre de 2010, se deberá anotar el grado de contenido nacional que corresponda conforme a dicha regla (ANEXO CINCO).

- 2.3.6. La garantía ofrecida en términos del ANEXO UNO (Invariablemente).
- 2.3.7. Certificado de Empresa Mexiquense vigente. (Optativo, Empresas que cuenten con el mismo).
- 2.3.8. Comprobante de registro de participación expedido por el sistema CompraNet (invariablemente);
- 2.3.9. Autodeclaración en hoja membretada de su empresa, firmada de manera autógrafa por su representante legal, manifestando bajo protesta de decir verdad, que cuenta con el respaldo del fabricante o de algún tipo de distribuidor en el giro comercial y para cumplir con los tiempos de entrega del bien ofertado para este procedimiento adquisitivo.
- 2.3.10. Copia simple del certificado que acredite el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y las Normas Mexicanas, y a falta de éstas, las Normas Internacionales o, en su caso, las normas de referencia o especificaciones cuyo cumplimiento se exija a los licitantes.
- **2.3.11.** Escrito Bajo Protesta de decir verdad señalando domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones.
- **2.3.12.** Para el caso de bienes que incluyan madera, certificados expedidos por terceros previamente registrados ante la SEMARNAT.
- 2.3.13. Adicionalmente, los oferentes participantes presentarán:
 - En caso de que los folletos o catálogos que presente no contengan a detalle las especificaciones técnicas del bien a ofertar, los oferentes participantes deberán integrar a su oferta técnica una carta bajo protesta de decir verdad, expedida por su representante legal, en la que se describan a detalle las características técnicas del bien que están ofertando.
 - Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado de manera autógrafa por el licitante o por su representante legal, manifestando que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, conteniendo los siguientes datos:

Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de



Secretaría de Administración

Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones





Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales así como el nombre de los socios.

Del representante legal del oferente: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas.

2.3.14. EMPRESAS CON REGISTRO VIGENTE EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES DE LA U.A.E.M.

(Los oferentes participantes deberán presentar solamente copia simple de los documentos que se enlistan. El oferente que resulte adjudicado deberá exhibir la constancia de inscripción al RUP o citar el número de su inscripción y manifestar bajo protesta de decir verdad que en el citado registro la información se encuentra completa y actualizada) (art. 48 fracción VI segundo párrafo del Reglamento de la LAASSP).

- Credencial expedida por el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones en la que se hace constar que es proveedor vigente en el giro correspondiente.
- Declaración Fiscal anual, legible, enterada del ejercicio inmediato anterior, (2012 para personas físicas y morales), en la que se contenga la cadena original y el sello digital de recepción del Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Último pago provisional de impuestos (correspondiente a los meses de diciembre de 2013 o enero de 2014).
 - Identificación personal con validez oficial (credencial de elector, pasaporte o licencia de conducir expedida por autoridad competente) de la persona que firma las ofertas técnica y económica.
 - Requisitar los Anexos Dos y Tres de las presentes bases.

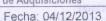
2.3.15. EMPRESAS SIN REGISTRO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES DE LA U.A.E.M.

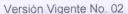
(Los oferentes participantes deberán presentar solamente copia simple de los documentos que se enlistan. El oferente que resulte adjudicado deberá exhibir la constancia de inscripción al RUP o citar el número de su inscripción y manifestar bajo protesta de decir verdad que en el citado registro la información se encuentra completa y actualizada) (art. 48 fracción VI segundo párrafo del Reglamento de la LAASSP).

 Acta Constitutiva del oferente o Instrumento Público realizado ante Notario Público, debidamente inscrito; así como sus respectivas modificaciones a partir del año 2000, en el caso de personas morales o



Secretaría de Administración Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones





Acta de Nacimiento expedida por autoridad civil competente para el caso de personas físicas.

- Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde su actividad preponderante sea la fabricación y/o distribución de los bienes solicitados.
- Cédula de identificación fiscal.
- Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados) al 31 de diciembre del ejercicio anterior y parcial de diciembre de 2013 o enero de 2014, firmados por Contador Público titulado, incluyendo el número de Cédula Profesional.
- Cédula Profesional del Contador Público que firma los Estados Financieros.
- Declaración Fiscal anual, legible, enterada del ejercicio inmediato anterior, (2012 para personas físicas y morales), en la que se contenga la cadena original y el sello digital de recepción del Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Último pago provisional de impuestos (correspondiente a los meses de diciembre 2013 o enero de 2014).
- Identificación personal con validez oficial (credencial de elector o pasaporte) de la persona que firma las ofertas técnica y económica.
- Poder Notarial del apoderado legal ó representante.
- En el caso de asistir persona distinta al representante legal deberá requisitar e integrar a su oferta técnica el ANEXO DOS incluido en las presentes bases.

2.3.16. La documentación <u>DEBERÁ</u> ser integrada en una carpeta dividida en seis apartados, conteniendo cada uno de ellos lo siguiente:

Apartado 1:

- Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado de manera autógrafa por el representante legal de la empresa, de ausencia de impedimentos y de que no se encuentra inhabilitado temporalmente para participar de manera directa o por interpósita persona en procedimientos de contratación o para celebrar contratos regulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como de que cuenta con capacidad administrativa, financiera, legal y técnica;
- ANEXO DOS de las bases, elaborado conforme al texto establecido (invariablemente);
- Declaración de Integridad en términos del punto 2.3.4 de las Bases;
- Escrito bajo protesta de decir verdad manifestando la nacionalidad del licitante, el lugar de fabricación del bien, así como el origen y grado de



Secretaría de Administración

Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones





Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

contenido nacional del bien que oferta, en términos del punto 2.3.5. de las Bases;

- Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado de manera autógrafo por el licitante o por su representante legal, manifestando que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada (punto 2.3.12 segunda viñeta).
- Comprobante de invitación al presente procedimiento adquisitivo generado por el sistema CompraNet (punto 2.3.8).
- Escrito señalando domicilio para oír y recibir notificaciones.
- Garantía en términos del Anexo Uno.
- ANEXO TRES de las bases.

Apartado 2: 90 ohotel v lorenso sonolos, soreionogil sobolisti e

- Identificación personal con validez oficial (credencial de elector, pasaporte o licencia de conducir expedida por autoridad competente) de la persona que firma las ofertas técnica y económica;
- Certificado de empresa Mexiquense (optativo);
- Credencial expedida por el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones en la que se hace constar que es proveedor vigente en el giro correspondiente;

- Acta de Nacimiento (personas físicas sin registro en el Registro Único de Proveedores);
- Acta Constitutiva o Instrumento Público (personas morales sin registro en el Registro Único de Proveedores);
 - Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde su actividad preponderante sea la fabricación y/o distribución de los bienes solicitados (proveedores sin registro en el Registro Único de Proveedores);
 - Cédula de identificación fiscal (proveedores sin registro en el Registro Único de Proveedores);
 - Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados) al 31 de diciembre del ejercicio anterior y parcial de diciembre de 2013 o enero de 2014, firmados en forma autógrafa por Contador Público titulado, incluyendo el número de Cédula Profesional (proveedores sin registro en el Registro único de Proveedores);
- Cédula Profesional del Contador Público que firma los Estados Financieros (proveedores sin registro en el Catálogo de Proveedores).
 - Poder Notarial (proveedores sin registro en el Registro Único de Proveedores);
- Declaración Fiscal Anual enterada del ejercicio inmediato anterior (2012 para personas físicas y morales);
- Último pago provisional de impuestos (correspondiente a los meses de diciembre de 2013 o enero de 2014).



Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones

Fecha: 04/12/2013



• Apartado 4:

Versión Vigente No. 02

• Oferta técnica, que contenga las condiciones comerciales de su proposición.

 Folletos o catálogos en español de cada uno de los bienes ofertados, en los que se pueda apreciar que las especificaciones se apeguen a lo solicitado; en el supuesto de que los folletos o catálogos se encuentren en idioma diferente al español, el licitante participante deberá adjuntar a su oferta la traducción simple de los mismos;

 Carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal de la empresa participante en la que se detallen las condiciones técnicas del bien a ofertar (en caso de que los folletos o catálogos no las contengan por completo).

· Apartado 5:

• Oferta económica, en impreso y medio magnético (CD-RW), que contenga las condiciones económicas de su proposición.

• Copia simple de la carta expedida por el representante legal de la empresa participante, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que el bien ofertado cumple con lo establecido por las Normas Oficiales Mexicanas y las Normas Mexicanas, y a falta de éstas, las Normas Internacionales o, en su caso, las normas de referencia o especificaciones, cuyo cumplimiento se exija a los licitantes conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, señalando de manera indubitable el número de norma que corresponda.

• Copia simple de la Carta que acredite que es fabricante o bien, expedida por el fabricante o algún tipo de distribuidor, respaldando que el proveedor participante es distribuidor autorizado de los bienes que oferta y que cuenta con su respaldo en el giro comercia y para cumplir con los tiempos de entrega, para efectos del presente acto adquisitivo.

 Autodeclaración en hoja membretada de su empresa, firmada de manera autógrafa por su representante legal, manifestando bajo protesta de decir verdad, que cuenta con el respaldo del fabricante o de algún tipo de distribuidor en el giro comercial y para cumplir con los tiempos de entrega del bien ofertado para este procedimiento adquisitivo.

 Copia simple del certificado que acredite el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y las Normas Mexicanas, y a falta de éstas, las Normas Internacionales o, en su caso, las normas de referencia o especificaciones cuyo cumplimiento se exija a los licitantes.

 Para el caso de bienes que incluyan madera, certificados expedidos por terceros previamente registrados ante la SEMARNAT.

3. CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

3.1. Para aclarar cualquier duda que surgiera respecto a las bases de la Invitación a Cuando menos Tres Personas y sus anexos, los representantes legales de los oferentes podrán hacerlo de manera personal y se les dará respuesta en la Junta



Secretaría de Administración Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones





Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

de Aclaraciones, donde también se resolverán aquellas dudas que surjan en el mismo acto que se realizará el día martes veintiocho (28) de Enero de 2014 a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sita en el edificio marcado con el número 510 de la calle Rayón Sur Segundo Piso, Colonia Cuauhtémoc; en Toluca, Estado de México, Código Postal 50130.

Las preguntas que se formulen, previo al acto, deberán ser entregadas personalmente con toda oportunidad antes de las 19:00 horas del día viernes veinticuatro (24) de Enero de 2014 (ANEXO CUATRO), debiéndolas presentar en impreso y en medio electrónico (USB o CD-RW) en archivo Word, acompañadas del escrito en el que manifieste su interés de participar en el presente procedimiento adquisitivo (art. 33 Bis párrafo tercero LAASSP) en la siguiente dirección: Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sito en el edificio marcado con el número 510 de la calle Rayón Sur Segundo Piso, Colonia Cuauhtémoc; en Toluca, Estado de México, Código Postal 50130; asimismo cabe señalar que las presentes bases podrán ser aclaradas siempre y cuando no impliquen limitar el número de oferentes. En consecuencia, las aclaraciones que en su caso se presenten no modificarán las especificaciones solicitadas en las bases ni variaciones significativas a las mismas, así como tampoco se podrá sustituir o variar sustancialmente los bienes convocados ni adicionar otros distintos.

- 3.2. Los oferentes interesados deberán registrarse a más tardar a las 12:00 horas del día martes veintiocho (28) de Enero de 2014, en el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones, de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- **3.3.** A partir de la hora de cierre del registro señalado para la Junta de Aclaraciones, no podrá aceptarse la participación de otras personas que hayan adquirido bases, aún cuando ésta no haya iniciado.
- **3.4.** No se permitirá el uso de celulares, radio localizadores, aparatos de telecomunicación o equipos de cómputo.
- 3.5. Todas las personas que asistan a este acto deberán observar un comportamiento decoroso, ya que de lo contrario, la Convocante podrá expulsar del lugar a cualquier persona.
- 3.6. Las aclaraciones que se deriven de la Junta, formarán parte integral de las bases y se entregará copia simple del acta correspondiente a los oferentes que acrediten haber adquirido las bases.
- 3.7. Los oferentes que no asistan a la Junta de Aclaraciones, deberán accesar a la Plataforma 5.0 del sistema CompraNet, o bien concurrir ante el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones, el día de la fecha de celebración de la Junta de Aclaraciones, para conocer de manera específica, los aspectos desahogados en la misma, haciendo constar desde este momento que



Secretaría de Administración Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

con dicha acción se da por cumplimentada la notificación respectiva surtiendo los mismos efectos como si se hubiere realizado de manera personal.

La inatendibilidad de lo dispuesto en el párrafo que antecede será en perjuicio del oferente correspondiente.

4. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS.

4.1. INDICACIONES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS.

- **4.1.1.** Los oferentes deberán presentar sobre cerrado que contenga su oferta técnica y su oferta económica.
- **4.1.2.** En la elaboración de dichas ofertas, los oferentes <u>deberán</u> observar las indicaciones generales siguientes:
 - 4.1.2.1 Se deberá indicar el nombre del oferente y los documentos correspondientes se elaborarán en papel membretado de la misma y numerados en orden progresivo.
 - **4.1.2.2.** Se elaborarán en forma mecanográfica, en términos claros e indubitables, sin raspaduras, enmiendas, entrelíneas o tachaduras.
 - 4.1.2.3. Se formularán en idioma español.
 - **4.1.2.4.** Se dirigirán a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la UAEM.
 - 4.1.2.5. Se anotará el nombre del oferente o de su representante legal de forma mecanográfica, así como su firma en todas y cada una de las hojas que integran tanto la oferta técnica como la económica; así como en los demás documentos requeridos, como parte integral de las propuestas. (En el caso de empresas con cédula de proveedor, se deberá anotar en todas y cada una de las hojas, el nombre y firma del representante legal acreditado de la empresa.)
 - **4.1.2.6.** Anotar en la oferta que corresponda las aclaraciones que, en su caso, se hayan acordado durante la Junta de Aclaraciones; y
 - **4.1.2.7.** (Importante) Señalar <u>expresa y textualmente</u> las condiciones básicas de la adquisición requeridas en los puntos **1.3.1. y 1.3.2.** de las bases.

4.2. REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA OFERTA TÉCNICA.

La oferta técnica deberá contener, como mínimo, lo siguiente:



Secretaría de Administración

Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones





Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

- **4.2.1.** La descripción detallada de los bienes descritos en el **ANEXO TÉCNICO**, con número de lote y a que Programa pertenece el bien ofertado, las especificaciones técnicas completas, marca, modelo y demás características de los bienes cotizados.
- **4.2.2.** El señalamiento textual de las <u>condiciones comerciales</u> de la propuesta, sujetándose, estrictamente a lo establecido en el punto 1.3.1. de las presentes bases.
- **4.2.3.** En su caso, los servicios agregados que, sin costo alguno, ofrece el oferente.
- **4.2.4.** Presentación de documentos solicitados en el punto 2.3. de las presentes bases.

4.3. REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA OFERTA ECONÓMICA.

La oferta económica deberá contener, como mínimo, lo siguiente:

- 4.3.1. La descripción genérica de los bienes ofertados, en su propuesta técnica.
- 4.3.2. Los precios unitarios y totales de los bienes ofertados, antes de ser incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), indicando un subtotal general antes de IVA, el IVA que le corresponde y un total final con éste incluido; así como los demás descuentos y cargos que, en su caso, considere el oferente; debiendo expresarse en moneda nacional. (Se incluye ejemplo)

No. Partida	Nombre del Artículo	Unidad de Medida	Cantidad	Marca que ofrece	Precio Unitario (antes de IVA)	Importe total (antes de IVA)	
1	Protector de pantalla 17"	Pieza	20	Steren	\$100.00	\$2,000.00	
2	Botas tipo militar	Picza	30	Crucero	\$200.00	\$6,000.00	
					Subtotal: (antes de IVA)	\$8,000.00	
				gron g	IVA:	\$1,200.00	
				of ab relat	Total: (Incluye IVA)	\$9,200.00	

Importe total neto: \$9,200.00 (Nueve mil doscientos pesos 00/100 m.n.)

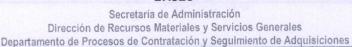
- **4.3.3.** El importe total neto de la propuesta, con número y letra; en el caso de resultar alguna controversia, se estará a la cantidad señalada en letra.
- **4.3.4.** El señalamiento de las condiciones económicas de la propuesta, sujetándose estrictamente a lo establecido en el punto 1.3.2. de las presentes bases.

5. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

5.1. INDICACIONES GENERALES.

- **5.1.1.** Los oferentes **deberán** presentar, <u>personalmente o a través de su</u> representante legal, una oferta técnica y una oferta económica.
- **5.1.2.** Las ofertas se presentarán en el lugar, día y hora señalados para la celebración del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.







Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

- **5.1.3.** Las ofertas se presentarán **en un solo sobre cerrado**, el cual <u>deberá</u> contener en el anverso los siguientes datos:
 - **5.1.3.1.** Nombre, denominación o razón social del oferente.
 - 5.1.3.2. Indicar que contiene oferta técnica y económica; y
 - 5.1.3.3. Número de Invitación a Cuando menos Tres Personas.
- 5.1.4. Una vez abierto el sobre que contenga las proposiciones técnicas y económicas, únicamente se hará constar la documentación presentada por los oferentes, sin que en este acto se lleve la evaluación de los mismos.

5.2. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

- **5.2.1.** La oferta técnica se presentará <u>en el sobre cerrado</u>, acompañada, para este caso, de los folletos técnicos; y demás documentos relativos en idioma español.
- **5.2.2.** Los documentos que refiere el punto 2.3. de estas bases, deberán presentarse simultáneamente con la oferta técnica <u>dentro del sobre</u>.
 - 5.2.3. La oferta económica se presentará <u>en el sobre cerrado</u>, acompañada forzosamente del <u>medio magnético de cotización</u>, <u>en CD-RW</u>, debidamente requisitado en términos de las presentes bases y respaldado con la información de lo cotizado.

EL ANEXO TÉCNICO PODRÁ SER CONSULTADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA 5.0 DEL SISTEMA COMPRANET.

LA PROPUESTA CONTENIDA EN EL MEDIO MAGNÉTICO PRESENTADO DEBERÁ SER EN EL MISMO FORMATO DEL ANEXO TÉCNICO EMITIDO POR LA CONVOCANTE, SIN INCLUIR DATOS ALUSIVOS A LA IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE. (LOGO, RFC, DIRECCIÓN FISCAL, ETC.) EN ARCHIVO EXCEL, Y PARA EL CASO DE QUE NO COTICE ALGÚN LOTE LA LÍNEA CORRESPONDIENTE NO DEBERÁ SER ELIMINADA, SÓLO SE DEBERÁ COLOCAR EN TODA LA LINEA LA LEYENDA NO COTIZO.

SE REITERA A LOS LICITANTES QUE AL ANEXO TÉCNICO NO SE LE DEBERÁN AGREGAR, ELIMINAR O MODIFICAR COLUMNAS, FILAS O CELDAS; CASO CONTRARIO LES SERÁ DEVUELTO AL OFERENTE A FIN DE QUE AL TÉRMINO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES ENTREGUE EL ANEXO EN EL FORMATO SOLICITADO, PARA EL CASO DE QUE LOS LICITANTES INCLUYAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DISTINTAS A LAS CONTENIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO, LAS MISMAS DEBERÁN SER ESCRITAS EN LA COLUMNA "ESPECIFICACIONES POR PARTE DEL PROVEEDOR", PARA PERMITIR SU IDENTIFICACIÓN.



Secretaría de Administración Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

SER ESCRIBAS IN LA COLUMNICA

Fecha: 04/12/2013

5.3.3. No se tomarán en consideración aquellos documentos que no se encuentren debidamente requisitados e incluidos en el sobre.

NOTA: Las ofertas técnicas y económicas, serán rubricadas en el desarrollo del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones por el servidor universitario y por el licitante elegido de entre los participantes.

- 6. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
 - 6.1. CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
 - 6.1.1. El acto de Presentación y Apertura de Proposiciones tendrá verificativo el día miércoles cinco (05) de Febrero de 2014, a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Rayón Sur 510 Segundo Piso, Colonia Cuauhtémoc, Toluca, Estado de México.
 - **6.1.2.** Los oferentes interesados deberán registrarse a más tardar a las 12:00 horas del día miércoles cinco (05) de Febrero de 2014.
 - 6.1.3. A la hora señalada para dar inicio, las puertas de la Sala donde se desarrollará el acto, serán cerradas, por lo tanto cualquier persona que se presente después de esta hora independientemente de si ha iniciado o no la apertura de propuestas, automáticamente será rechazada para poder participar. (Tratándose de licitantes y en el caso de servidores públicos o cualquier otra persona invitada le será negado el acceso al lugar, sin responsabilidad para la Convocante).
- 6.1.4. El acto de Presentación y Apertura dará inicio una vez constatada la invitación que por escrito se haya hecho a la Contraloría Universitaria y será presidido por el servidor público designado por escrito para el efecto, por el titular de la Convocante o su representante.

Estarán presentes también por la Convocante, los servidores públicos que la misma designe.

- 6.1.5. A este acto sólo se admitirá una persona por cada oferente, la cual podrá estar presente en los actos de Invitación a Cuando menos Tres Personas, con voz pero sin voto. (Únicamente la persona que está facultada para representar al oferente podrá participar en dichos actos).
- 6.1.6. No se permitirá el uso de celulares, radio localizadores o aparatos de telecomunicación y equipos de cómputo.
- 6.1.7. Todas las personas que asistan a este acto deberán observar un comportamiento decoroso, ya que de lo contrario, la Convocante podrá expulsar del lugar a cualquier persona, ello con independencia de que



Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

tratándose de oferentes, se reciba su propuesta no obstante que la persona abandone el lugar.

6.1.8. Una vez concluido el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones les devolverá la documentación original que se hubiere presentado.

6.2. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE OFERENTES.

- **6.2.1.** La omisión o incumplimiento de alguno de los requisitos, documentos o lineamientos establecidos en las presentes bases, así como no indicar de manera expresa y textual, las condiciones comerciales y económicas en los términos del punto 1.3. de las presentes bases.
- **6.2.2.** No haber ofertado los bienes conforme a las especificaciones del anexo técnico o con lo acordado en el Acta de Junta de Aclaraciones.
- **6.2.3.** Cuando existan dos o más ofertas atribuibles a un mismo oferente o grupo empresarial.
- **6.2.4.** Cuando se presenten ofertas atribuibles a un oferente distinto al que participó en el acto de Junta Aclaratoria.
- 6.2.5. Cuando exista discrepancia entre lo contenido en la oferta técnica, los folletos o catálogos y/o la carta de especificaciones técnicas, que dificulten la evaluación técnica de los bienes o bien que los bienes ofertados no cumplan con las características técnicas del anexo técnico o lo acordado en la Junta de Aclaraciones.
- 6.2.6. Cuando se compruebe, el acuerdo entre oferentes para elevar el precio de los bienes, para disminuir la calidad o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener ventaja sobre los demás oferentes o afectar en cualquier forma, el procedimiento de la Invitación a Cuando menos Tres Personas.
- 6.2.7. Se desechará la proposición de aquel oferente que durante la celebración de la Junta de Aclaraciones o bien durante la celebración del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a juicio del Comité, aprecie el intercambio de información referente a sus propuestas.
- **6.2.5.** Haber proporcionado información que resulte falsa en alguna de las etapas del presente procedimiento.
- 6.2.6. El suprimir y/o modificar en alguno de sus párrafos los ANEXOS DOS y TRES.



Secretaría de Administración

Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

- 6.2.7. Los que se encuentren en situación de mora o adeudo en la entrega de los bienes o en la prestación de los servicios, en la presentación de garantías de cumplimiento o de vicios ocultos, o en general, hayan incumplido con sus obligaciones contractuales o se encuentren incluidos en el Listado de Empresas Objetadas de la UAEM.
- **6.2.8.** Las que se encuentran en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- **6.2.9.** El participar en la presente Invitación a Cuando menos Tres Personas sin que se acredite plenamente, mediante evaluación a sus documentos, que su giro comercial no corresponde al objeto de los bienes a adquirir.
- 6.2.10. No haber cotizado el 100 % de los bienes que integran cada lote.

7. FALLO DE ADJUDICACIÓN.

7.1. Los cuadros comparativo y de dictamen, así como la evaluación de las proposiciones, servirán como fundamento para el Fallo, emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México.

7.2. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS OFERTAS:

- 7.2.1. La capacidad administrativa, financiera, legal y técnica del oferente, para atender el requerimiento; así como su antigüedad y especialización en el ramo.
- **7.2.2.** El comportamiento del oferente ante la Universidad Autónoma del Estado de México en cuanto al cumplimiento de contratos adjudicados.
- 7.2.3. Las especificaciones técnicas del bien ofertado, verificando que satisfagan como mínimo lo solicitado en el ANEXO TÉCNICO o lo acordado en el Acta de la Junta de Aclaraciones.
- 7.2.4. El precio ofertado más bajo que asegure el mejor costo beneficio, siempre y cuando el bien o bienes ofertado(s) cumpla(n) las especificaciones requeridas.
- **7.2.5.** Las condiciones comerciales y económicas de las propuestas aceptadas como solventes, sean éstas mejores o cumplan con lo requerido en bases.
- 7.2.6. Que la oferta económica presentada no rebase el techo presupuestal asignado para esta compra.
- 7.2.7. Todos aquellos valores agregados que los oferentes integren a su oferta.



Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

- **7.2.8.** El presentar Certificado de Empresa Mexiquense, en términos de la Ley para el Fomento Económico del Estado de México.
- **7.2.9.** Para el caso de haberse efectuado una visita técnica, el resultado de la misma, emitido por quien corresponda, se deberá considerar como un elemento para la evaluación y selección de la oferta.
- **7.2.10.** La evaluación se realizará comparando entre sí, en forma equivalente, todas las condiciones ofrecidas explícitamente por los licitantes.
- 7.2.11. Para la evaluación de las proposiciones económicas, se utilizará el sistema binario a que se refiere el segundo párrafo del artículo 36 de la LAASSP toda vez que no se requiere vincular las condiciones que deberán cumplir los licitantes con las características y especificaciones de los bienes a adquirir porque éstos se encuentran estandarizados en el mercado y el factor preponderante que se considerará para la adjudicación del contrato es el precio más bajo.

Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de hacer la evaluación económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

- I. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:
 - a) Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor;
 - b) En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y
 - c) Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana;
 - II. Cuando se consideren como referencia los precios de las ofertas presentadas en la misma licitación pública, se deberá contar con al menos tres proposiciones aceptadas técnicamente y el promedio de dichas ofertas se obtendrá de la siguiente manera:
 - a) Se sumarán todos los precios ofertados en el proceso de licitación pública que se aceptaron técnicamente;
 - b) El resultado de la suma señalada en el inciso que antecede se dividirá entre la cantidad de precios considerados en el inciso anterior, y



Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

 c) El promedio será el resultado de la división a que se refiere el inciso anterior.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XI del artículo 2 de la LAASSP o, en su caso, el señalado en el segundo párrafo del artículo 38 de dicha Ley. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

- 7.2.12. El contrato será adjudicado al licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple, conforme a los criterios de evaluación establecidos, con los requisitos legales, técnicos y económicos de la presente convocatoria garantizando además el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- 7.2.13. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la Convocante, el Contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, siempre y cuando éste resulte aceptable. Los precios ofertados que se encuentren por arriba del precio aceptable podrán ser desechados por la Convocante.
 - 7.2.14. Para los dos puntos anteriores se dará preferencia a las personas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas nacionales; en caso de subsistir el empate entre empresas de la misma estratificación, o no haber empresas del Sector antes señalado, y el empate se diera entre licitantes que no tienen el carácter de MIPYMES, se realizará la adjudicación del Contrato a favor del licitante que resulte ganador del sorteo por insaculación, conforme a los artículos 36 Bis de la LAASSP y 54 de su Reglamento, el cual será realizado en presencia del representante del Órgano Interno de Control.
 - 7.2.15. En términos del artículo 45 del Reglamento de la LAASSP, en ningún caso podrán corregirse las propuestas económicas que presenten errores que impliquen la modificación de los precios unitarios consignados en las mismas, de existir errores aritméticos se aplicará el monto corregido para el análisis comparativo. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas en número y letra, prevalecerá la cantidad con letra. De presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados éstos podrán corregirse.

7.3. ADJUDICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN.

7.3.1. La adjudicación se efectuará por lote al oferente que cotice el 100% de los bienes solicitados para cada uno de ellos y cuya oferta cumpla y satisfaga las condiciones establecidas en bases, ofertando el mayor número de artículos a menor precio, lo cual se deberá reflejar en el importe total de cada lote y a la vez de su oferta.



Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones





Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

7.3.2. En la adjudicación de las adquisiciones, arrendamientos y servicios, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM preferirá, en igualdad de circunstancias, a las personas físicas o morales que cuenten con el **Certificado de Empresa Mexiquense**, en términos de la Ley para el Fomento Económico del Estado de México.

7.4. COMUNICACIÓN DEL FALLO.

- 7.4.1. El Fallo de adjudicación será dado a conocer a los oferentes, el día lunes diez (10) de febrero de 2014, a las 20:30 horas; para lo cual el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM se reunirá ANTICIPADAMENTE, a fin de determinar la procedente adjudicación.
- 7.4.2. Por tratarse de un acto adquisitivo presencial el Fallo de adjudicación se dará a conocer a través de junta pública; la cual se llevará a cabo en las oficinas que ocupa la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales. Adicionalmente, se publicará en los tableros informativos del Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones, haciendo constar desde este momento, que con dicha acción se da por cumplimentada la notificación respectiva del Fallo emitido con motivo del presente procedimiento adquisitivo.
- 7.4.3. El Fallo de adjudicación será irrevocable.
- 8. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

8.1. CONDICIONES DEL CONTRATO.

El contrato se elaborará en términos de las disposiciones legales aplicables en la materia, e inclusive comprenderá aquellas condiciones aceptadas, expresa o tácitamente por el proveedor adjudicado.

8.2. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

- 8.2.1. El contrato estará a disposición del proveedor adjudicado, en el Departamento de Compras de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, en un horario de 9:00 a 15:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas.
- 8.2.2. El proveedor adjudicado, personalmente o a través de su representante legal, deberá firmar el contrato <u>a partir del día martes once (11)</u>, miércoles doce (12) y jueves trece (13) de febrero de 2014.
- <u>La facturación de los bienes adjudicados habrá de realizarse por los lotes</u> adjudicados y por <u>Programa para la Orientación del gasto.</u>



Secretaría de Administración Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones





Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

8.3. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

El proveedor adjudicado deberá cumplir, recíprocamente con la Universidad Autónoma del Estado de México, cada una de las obligaciones que, a su cargo, se describan en el contrato correspondiente.

8.4. PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

- 8.4.1. Deberá entregarla el proveedor que resulte adjudicado <u>a más tardar</u> dentro de los diez (10) días naturales siguientes al de la suscripción del contrato correspondiente, con vigencia mínima de doce (12) meses.
- **8.4.2.** El importe de la garantía deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el <u>diez por ciento</u> del importe total del contrato.

Para el caso de que la presentación de la garantía contra defectos o vicios ocultos sea por medios electrónicos, se deberá adjuntar a la misma la impresión de validación por parte de la afianzadora que la expida

Para la presentación de la garantía contra defectos o vicios ocultos se deberá adjuntar a la misma copia simple del o los contratos pedidos.

8.4.3. Se otorgará a través de cheque certificado, cheque de caja o fianza, expedidos a favor de la Universidad Autónoma del Estado de México. Si se otorga mediante fianza, se deberá observar lo indicado en los ANEXOS CUATRO (DOCUMENTO DE INCLUSIÓN) y CUATRO-BIS (AFIANZADORAS AUTORIZADAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE FIANZAS).

8.5. DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

8.5.1. Se devolverá en un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha en la que el proveedor adjudicado haya cumplido fehacientemente, con todas sus obligaciones contractuales. En todo caso, el proveedor adjudicado tendrá la obligación de recogerla. Si la garantía se otorgó mediante fianza, la convocante, una vez solicitada la devolución por parte del adjudicado y una vez cumplidas las obligaciones pactadas a cargo del mismo, en el plazo de diez días hábiles la devolverá para los efectos conducentes.

8.6. PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS.

- 8.6.1. Deberá entregarla el oferente que resulte adjudicado <u>a más tardar dentro</u> <u>de los cinco (5) días naturales siguientes al de la entrega de los bienes, con una vigencia mínima de doce (12) meses.</u>
- **8.6.2.** El importe de la garantía deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el <u>cinco por ciento</u> del importe total del contrato.



Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

Para el caso de que la presentación de la garantía contra defectos o vicios ocultos sea por medios electrónicos, se deberá adjuntar a la misma la impresión de validación por parte de la afianzadora que la expida.

Para la presentación de la garantía contra defectos o vicios ocultos se deberá adjuntar a la misma copia simple de la o las facturas respectivas.

- 8.6.3. Se otorgará a través de cheque certificado, cheque de caja o fianza, expedidos a favor de la Universidad Autónoma del Estado de México. Si se otorga mediante fianza, se deberá observar lo indicado en los ANEXOS CUATRO (DOCUMENTO DE INCLUSIÓN) y CINCO (AFIANZADORAS AUTORIZADAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE FIANZAS).
- **8.6.4.** La devolución de la presente garantía se hará una vez cumplidas las obligaciones garantizadas a petición del proveedor adjudicado.

NOTA: El oferente que resulte adjudicado, deberá exhibir las garantías señaladas en los puntos 8.4 y 8.6 de las Bases de la siguiente manera: para el caso de las garantías de cumplimiento de contrato deberá presentar garantías que contengan Contratos Pedidos que pertenezcan a un mismo ejercicio presupuestal. Para el caso de las garantías contra vicios ocultos, podrá presentar una garantía que contenga todos los contratos pedidos que le hayan sido adjudicados. Para el caso de que no se presenten las garantías solicitadas en los puntos 8.4 y 8.6 en los plazos y términos señalados, la UAEM podrá rescindir el contrato correspondiente por causas imputables al proveedor que incumpla.

8.7. GARANTÍA DE BIENES.

Se garantizarán los bienes, por un período mínimo de doce (12) meses, a partir de su entrega en las Áreas requirentes; deberá entregarla el oferente que resulte adjudicado, mediante escrito bajo protesta de decir verdad en el que se indique que la garantía ampara la totalidad del monto del importe de los bienes materiales.

NOTA: Para el caso de presentarse algún incumplimiento en la obligación contraída por parte del proveedor adjudicado, se harán efectivas las garantías que procedan.

8.8. SUBCONTRATACIÓN Y CESIÓN DE CONTRATOS.

8.8.1. El proveedor adjudicado no podrá encomendar a un tercero el suministro o en su caso, la fabricación del bien o bienes que le fue (ron) adjudicado(s), que ampara el contrato relativo.



Secretaría de Administración Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

8.8.2. El proveedor adjudicado no podrá, bajo ninguna circunstancia, ceder a terceras personas los derechos y obligaciones derivados de la suscripción del contrato.

8.9. CANCELACIÓN Y SUSPENSIÓN DE CONTRATOS.

Podrá decretarse la cancelación o suspensión del contrato, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM.

9. SANCIONES A PROVEEDORES.

- **9.1.** El oferente que no firme el contrato adjudicado por causas imputables al mismo, será sancionado en términos de lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás relativos y aplicables; así mismo hará efectiva la garantía de cumplimiento de contrato.
- **9.2.** El atraso, en la fecha de entrega del bien o bienes adjudicado (s) objeto del contrato, será sancionado con una pena convencional del <u>cinco al millar</u> sobre el importe total del contrato correspondiente, por cada día de retraso.
- 9.3. La Universidad Autónoma del Estado de México podrá aplicar, al proveedor adjudicado, una sanción de <u>cincuenta y hasta mil veces el salario mínimo general</u> vigente en la ciudad de Toluca, en la fecha de la infracción; así como una pena convencional hasta por el importe de la garantía de cumplimiento del contrato, cuando se presente alguna de las hipótesis siguientes:
 - **9.3.1.** El proveedor adjudicado incumpla con cualesquiera de las obligaciones que se deriven del contrato correspondiente; y
 - **9.3.2.** El proveedor adjudicado incumpla, de cualquier otra forma, con las disposiciones contenidas en la normatividad indicada en los párrafos que anteceden.

Independientemente de la aplicación de la sanción señalada, así como de la pena convencional pactada, la Universidad Autónoma del Estado de México podrá exigir el cumplimiento del contrato.

- 9.4. La Universidad Autónoma del Estado de México podrá operar la rescisión administrativa del contrato, aplicando la sanción y la pena estipuladas en el punto que antecede, y proceder a la readjudicación al segundo mejor precio, previa autorización del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México, cuando el proveedor adjudicado:
 - **9.4.1.** Omita entregar la garantía de cumplimiento del contrato, en los términos y bajo las condiciones señaladas; o



Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

9.4.2 Incumpla con cualquiera de las condiciones pactadas en el propio contrato.

En su caso, el proveedor adjudicado estará obligado a pagar los daños y perjuicios ocasionados a la Universidad Autónoma del Estado de México.

10. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.

10.1. INCONFORMIDADES.

Las inconformidades que, en su caso, presenten los oferentes, se sujetarán a lo dispuesto por la Ley en la materia.

10.2. CONTROVERSIAS.

La interpretación y cumplimiento de las presentes bases y del contrato respectivo se resolverán en forma administrativa. En caso de controversia, las partes se sujetarán a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; y para lo no previsto, se tomará en consideración la legislación que en derecho proceda, renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio o vecindad, presente y futuro.

El proveedor adjudicado, tendrá la obligación de señalar domicilio para oír y recibir notificaciones y todo tipo de documentos relacionados con la adjudicación de que se trate, dentro del territorio del Estado de México, toda vez que de no hacerlo, las mismas se realizarán por estrados, que se ubicarán en sitio abierto de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

11. INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DESIERTA O CANCELADA.

- 11.1. La Invitación a Cuando menos Tres Personas, podrá declararse desierta en los siguientes casos:
 - 11.1.1. Cuando ningún oferente se registre para participar en el sistema compra net.
 - 11.1.2. Cuando en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones o de evaluación, el número de oferentes participantes sea inferior al permitido.
 - 11.1.3. Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúna los requisitos de las bases de la invitación, o sus precios sean mayores a los del registro correspondiente.
 - 11.1.4. Cuando todas las propuestas presentadas sean desechadas o descalificadas; y



Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

- Fecha: 04/12/2013
- 11.1.5. Los demás que establezcan las disposiciones legales aplicables.
- 11.2. La Invitación a Cuando menos Tres Personas podrá declararse cancelada en los siguientes casos:
 - 11.2.1. Cuando exista alguna causa de fuerza mayor o caso fortuito; y
 - 11.2.2. Los demás que establezcan las disposiciones legales aplicables.

Invitación a Cuando menos Tres Personas podrá declararse desierta o cancelada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, **en cualquier fase del procedimiento.**

12. DISPOSICIONES GENERALES.

12.1. SOBRE LOS BIENES.

12.1.1. El proveedor que resulte adjudicado entregará un escrito, bajo protesta de decir verdad, al momento del fincamiento del contrato, por el que garantice los bienes ofertados que le han sido adjudicados, describiéndolos como en su oferta técnica, como mínimo, por el período establecido en el ANEXO UNO, contado a partir de la fecha de entrega y el compromiso de cambiarlos o repararlos en caso de que tengan defectos o vicios ocultos. Así mismo indicará de manera expresa que el bien o bienes que suministrará cumplen con las características requeridas, conforme a lo cotizado en las ofertas presentadas.

Este escrito deberá elaborarse, en papel membretado del proveedor y contener el nombre y firma del representante legal y lo presentará al suscribir el contrato.

En todo caso, se estará a lo dispuesto por los capítulos noveno y décimo primero de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

- 12.1.2. La entrega del bien o bienes que le ha(n) sido adjudicado(s), se hará bajo la responsabilidad del proveedor, quien deberá garantizar su adecuado empaque y transportación.
- 12.1.3. El proveedor será responsable de los gastos de carga, flete y descarga del bien o bienes que le ha(n) sido adjudicado(s) y de cualquier gravamen fiscal que se origine sobre el (los) mismo(s), hasta el momento de su entrega.
- 12.1.4. El proveedor será responsable de cualquier violación de patentes, registros o derechos de autor, que se origine con motivo de la utilización del bien o bienes que le ha(n) sido adjudicado(s).



Secretaría de Administración Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

12.2. DE LAS INSPECCIONES Y PRUEBAS.

- 12.2.1. La Universidad Autónoma del Estado de México podrá inspeccionar y realizar pruebas al bien o bienes adjudicado(s) a fin de verificar la calidad del (los) mismo(s) y su conformidad con las especificaciones del contrato correspondiente; los gastos que se deriven, serán con cargo al proveedor que resulte adjudicado.
- 12.2.2. Las inspecciones o pruebas podrán realizarse en el domicilio del proveedor adjudicado o en el lugar de entrega del bien o bienes adjudicado(s).

Cuando el bien o bienes adjudicado(s), haya(n) sido inspeccionado(s) y no se ajuste(n) a las especificaciones consignadas en el contrato, la Universidad Autónoma del Estado de México podrá rechazarlo(s) y, en su caso, el proveedor deberá, sin cargo para el primero, reemplazarlo(s) o incorporarle(s) las modificaciones necesarias para cumplir con dichas especificaciones aplicando para el caso las sanciones a las que haya lugar.

12.3. DEL TRÁMITE Y PRESENTACIÓN DE FACTURAS.

- **12.3.1.** Las facturas del bien o bienes suministrados, se presentarán en original y cinco copias, en papel corporativo, con los requisitos fiscales vigentes.
- 12.3.2. Las facturas deberán consignar: La descripción detallada del bien o bienes adjudicados incluyendo el precio unitario y total, el desglose del I.V.A. y el de los descuentos adicionales ofrecidos por el proveedor, así como el importe total con número y letra.
- 12.3.3. Las facturas deberán emitirse a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de México y contar con la firma del servidor público responsable de la revisión y registro en el Almacén General, así mismo deberá contar con la firma del titular y sello del Área Usuaria, es decir, el área que se indique en el contrato-pedido para su entrega.

12.4. DE LAS PRESENTES BASES.

- 12.4.1. El oferente participante sufragará todos los gastos relacionados con la preparación y presentación de su oferta y, en caso que así lo determine la Universidad Autónoma del Estado de México, los demás que deriven de las verificaciones o pruebas de calidad del bien o bienes relativos.
- 12.4.2. Iniciado el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, no podrán modificarse o negociarse las condiciones contenidas en las bases de la presente invitación o en las proposiciones presentadas por los oferentes.



Secretaría de Administración Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones





Versión Vigente No. 02

egociare los condiciones contenidos en las

Fecha: 04/12/2013

- 12.4.3. <u>La presentación de ofertas significa, de parte del oferente, el pleno conocimiento y aceptación de los requisitos y lineamientos establecidos en las bases de la Invitación a Cuando menos Tres Personas.</u>
- **12.4.4.** La vigencia de las presentes bases se limita a esta Invitación. Únicamente se recibirán ofertas de los oferentes que las adquirieron.

Las presentes bases se emiten el día **veintitrés (23)** de **Enero** de **2014**, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México.

A T E N T A M E N T E
PÁTRIA, CIENCIA Y TRABAJO
"2014, 70 Aniversario de la Autonomía ICLA-UAEM"

moin con dichol dichon

L. EN A KARLA LÓPEZ CARBAJAL
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA UAEM



ANEXOS

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

ANEXO UNO

- DOCUMENTOS QUE <u>DEBERÁN</u> PRESENTAR LOS OFERENTES PARTICIPANTES DENTRO DE SU OFERTA TÉCNICA.
- 1. Los oferentes participantes deberán presentar por escrito en papel membretado, suscrito por su representante legal y dirigido a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de México, las garantías de la siguiente forma:
 - Se garantizarán los bienes contra defectos o vicios ocultos por el período mínimo de **doce (12) meses** a partir de su entrega en el área solicitante.
 - La garantía de los bienes será por un periodo mínimo de **doce (12) meses**, en todas sus partes, a partir de su entrega en el área solicitante, mediante escrito bajo protesta de decir verdad que la garantía ampara la totalidad del monto del importe del bien, considerando mano de obra y componentes, sin costo adicional.
 - Entregar en hoja membretada y firmada bajo protesta de decir verdad por su representante legal o equivalente, a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de México, una autodeclaración en la cual manifieste claramente que se cuenta con el respaldo del fabricante o de algún tipo de distribuidor para cumplir con los tiempos de entrega del bien ofertado para este proceso adquisitivo.



ANEXOS

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

ANEXO TÉCNICO

EL PRESENTE SE INTEGRA EN HOJAS ADICIONALES Y FORMA PARTE DE LAS MISMAS BASES DEL CONCURSO.

escrito baio extesta de decir verdad que la garantia ampara la totalidad del

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MÉXICO SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN. DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LOTE N.P.

ANEXO TECNICO COBREGATION OF STATEMENT OF ST

Т											
IMPORTE											
Costo Unitario											
ESPECIFICACIONES POR PARTE DEL PROVEEDOR											
MARCA Y MODELO											
IMAGEN			a		A		-	- There	Marie		
Cant	-	-	м	-		-	-	1	-	-	-
de Medida	PZA	PZA	PZA	PZA	PZA	PZA	PZA	PZA	PZA	PZA	PZA
Espedificación	MODULO DE TRABAJO DE 180 CMS DE FRENTE X 240 CMS DE FONDO, CONSTA DE 1 MESA PENINSULAR DE 180 X 80, 1 RETORNO DE 100 X 80, 1 MESA, CREDENZA, DE 180 X 80, 1 ARCHIVERO PERSONAL TAMAÑO OFICIO Y 1 LIBRERO SOBRE CREDENZA CON 4 PUERTAS SUPERIORES, FABRICADO EN PANELART DE 28 MM DE ESPESOR. COLOR CHERRY	CREDENZA COLOR MAPLE, DE 140 CM FRENTE X 50 CM FONDO X 75 CM ALTURA, CUBIERTA EN PANEL ART DE 19 MM DE ESPESOR, CON CANTOS PROTEGIDOS CON CHAPACINITA DE PVC DE 1 MM DE ESPESOR, REGATONES NIVELADORES, PUERTAS CORREDIZAS, JALADERA METALICA, RIEL DE ALUMINIO, CON CHAPA, COLOR CHERRY	SILLA SECRETARIAL CON ELEVACION NEUMATICA. ESTRELLA DE CINCO PUNTAS, ELABORADA EN AL NYLON REFORZADO Y CON CINTURON DE ACERO.	MESA DE 1.20 MTS DE DIAMETRO, 75 CMS DE ALTURA, FABRICADO EN PANEL ART DE 28 MM DE ESPESOR. CON REGATONES NIVELADORES. MOLDURA PLASTICA EN TODOS SUS CANTOS. COLOR CHERRY	SILLON ELECUTIVO, TAPIZADO EN PIEL EN ASIENTO Y RESPALDO Y EN VINIPEL EN LATERALES Y PARTE POSTERIOR DEL RESPALDO COOL REVERÓO. CON ELEVACIÓN NEUMARICA ESTRELLA DE CINCO PUNTAS ELABORADA EN NYLON CON CINTURON DE ACERO. MECANISMO RECLIJABLE DIAGO PUNTAS ELABORADA EN NYLON CON CINTURON DE ACERO. MECANISMO RECLIJABLE I TOO BLOGUED DEL MISMO Y REGULADOR DE TENSION. DESCANASABRAZOS EN PROJLEROPIELRO CON ALAM DE ACERO Y RECUBARIBMINOS TAPAZDOS EN VINIPIEL DISENO ERGONOMICO PARA MAXIMO CONFORT A SIENTO Y RESPALDO CON ACQUINAMENTO EN POLLIRETANO DE 41 KG. MAS DE DENSIDAD CON RESPALDO CON ACQUINAMENTO EN POLLIRETANO DE 41 KG. MAS DE DENSIDAD CON RETARDANTE DE FUEGO.	Módulo de trabajo. De 160 cms de frente x 190 cms de fondo x 75 cms de alto. Consta de: 1 mesa penínsular de 190x0, 1 lateral de 120x50, 1 achivero personal tamaño carta, 1 portateciado corredizo y 1 base para cpu. Fabricado en panelart de 28 mm de espesor. COLOR CHERRY	Librero con puertas inferiores. De 86 cms de frente x 30 cms de fondo x 181 cms de altura. Con 5 claros. Puertas inferiores con chapa y jaladeras metálicas de airco. Fabricado en panelart de 28 mm de espesor COLOR CHERRY	Gaveta multiusos, de 50 cm frente x 59 cm fondo x 100 cm altura. Fabricado en panelart de 19 mm de espesor. COLOR CHERRY	Médulo de trabajo. De 160 cms de frente x 190 cms de fondo x 75 cms de alto. Consta de: 1 mesa penínsular de 160x/0, 1 lateral de 120x60, 1 achivero personal tamaño carta. 1 portateciado corredizo y 1 base para cpu. Fabricado en panelar de 28 mm de espeso; COLOR MAPLE.	Gavete multiusos, de 50 cm frente x 59 cm fondo x 100 cm altura. Fabricado en pandiart de 19 mm de espesor COLOR MAPLE.	Mess esquinera. De 60 cms de frente x 60 cms de ancho x 45 cms de atura. Fabricada en panelari de 28 mm de espesor COLOR MAPILE.
Articulo	MODULO DE TRABAJO	CREDENZA	SILLA SECRETARIAL	MESA	SILLON EJECUTIVO	MODULO DE TRABAJO	LIBRERO	GAVETA	MODULO DE TRABAJO	GAVETA MULTIUSOS	MESA
Cve. Requisicion	2020113100008	2020113100008	2020113100008	2020113100008	202013100008	2020113100016	2020113100016	2020113100016	2020113100019	2020113100019	2020113100019
Centro de Costo	FACULTAD DE MEDICINA	FACULTAD DE MEDICINA	FACULTAD DE MEDICINA	FACULTAD DE MEDICINA	FACULTAD DE MEDICINA	FACULTAD DE MEDICINA	FACULTAD DE MEDICINA	FACULTAD DE MEDICINA	FACULTAD DE MEDICINA	FACULTAD DE MEDICINA	FACULTAD DE MEDICINA
Fondo	1297 - PROMEP 2013	1297 - PROMEP 2013	1297 - PROMEP 2013	1297 - PROMEP 2013	1297 - PROMEP 2013	1297 - PROMEP 2013	1297 - PROMEP 2013	1297 - PROMEP 2013	1297 - PROMEP 2013	1297 - PROMEP 2013	1297 - PROMEP 2013
	± +	1.2 1.	1.3	4.1	1.5	9.1	1.7	80.	9.	1.10	1

11. W. 11.

ANEXO TECNICO IC3P-004-2014

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MÉXICO SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN. DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

					SQ UTSL NO						
				1 + 11-11		At				94	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	м
PZA	PZA	PZA	PZA	PZA	PZA PZA	PZA	PZA	FZA PZA	PZA	PZA	H PZA
Mess. De 120 cms de frente x 60 cms de fondo x 75 cms de altura. Fabricada en panelart de 28 mm de espesor. COLOR MAPLE.	DE 152 CMS FRENTE X 60 CMS FONDO X 75 CMS DE ALTURA. FABRICADA EN PANELART DE 28 MM DE SERSOR. DETALLE DEL PRODUCTO, ACABADO CON CANTOS RECUBIERTOS DE "T" MOULDING OE ENTRESOR. DE SAMM DE ESPESOR. CON REGATONES NIVELADORES QUE BRINDAN ESTABILIDAD AL MUEBLE. COLOR CAOBA.	LIBERDO SOBRE CREDENZA DE 150 KONS DE FRENTE, 35 GAND BE CENDOX 14 LOGA DE 4.1URA FABRICADO EN PAVELART DE 28 MM DE ESPESOR DETAILE DEL PRODUCTO CON 4 PLEETAS ABATIBLES EN IN-PRRITE SUPERIOR, CON CHAPA Y JALADERAS METALLCAS DE ARCO Y PAPELERIA SINCILLA ACABADO CON CANTOS RECUBIERTOS DE "T MOULDING O CINTILLA DE 2MM DE ESPESOR CON REGATONES NIVELADORES QUE BRINDAN ESTABILIDAD AL MUEBLE. OFCIONAL. PARA MISSA DE TARBALO COLOR GAOBA	DE 40 CMS DE FRENTE X 50 CMS DE FONDO X 70 CMS DE ALTURA FABRICADO EN PANELART DE MA MD EE SPREOX DE TALLE DE HEPOLOCTO, CON CHAPA FRONTYAL, CONS CALONIES LA MM DE ESPREOX DE TALLE DE HEPOLOCTO, CON CHAPA FRONTYAL, CON CALONIES LA MENALIMENT A CON CORREDERA DE DOBLE EXTENSIÓN ENRALIMENTA, CON CARALLETE PLASTICO PARA ALMACENALE SUSPENDIDO CON CAPACIDAD DE ACARA DE 25 KICS MAX V ALALDERAS METALLOS SE RACO. CARADOS CON CANTOS RECUBIENTOS DE TY MOLLUNIA O ENTITLA DE ZMA DE ESPREOSO. CON REGATONES INVELADORES QUE BRINDAN ESTABILIDAD AL MUEBLE COLOR CAORA	DE 50 CMS FRENTE X 80 CMS FONDO X 128 CMS ALTURA FABRICADO EN PANELART DE 28MM DE ESPESCAR, DETALLE DEL PRODUCTO, CON CHAPA FRONTAL, GANCHAS TAMAÑO OFICIO CON CORREDERA DE DOBLE EXTENSION ENBALUMA, CON CABALLETE PLÁSTICO PARA LAMACENALE SUSPENDIDO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 25 KGS MAX FABRICADOS EN PARNELART DE 16 MM DE ESPESCAY VALADERAS METALLCAS DE ARCO, ACABADO CON CANTOS RECUBIERTOS DE TT MOLLIDINO O CINTILLA DE 2MM DE ESPESCAR. CON REGATOMES NIVELADORES QUE BRINDAN ESTABILIDAD AL MUEBLE. COLOR CAOBA	DE 120 CMS FRENTE X 60 CMS FONDO X 120 CMS DE ALTURA FABRICADA EN PANELART DE 28 MM DE ESPESOR. DETALLE DEL PRODUCTO, ACABADO CON CANTOS RECUBIERTOS DE "T' MOULDING OCINTILLA DE 2MM DE ESPESOR. CON REGATONES NIVELADORES QUE BRINDAN ESTABILIDAD AL MUEBLE. INCLUYE UN ARCHIVERO PERSONAL. COLOR CAOBA	ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADO EN TELA E-FABRIC. BRAZO FLJO EN POLIPOPILENO. MECANISMO PECLINABLE. BASE DE ESTRELLA DE CINCO PUNTAS DE POLIPROPILENO NEGRO.	MODULO DE TRABJO DE 180 CMS DE FRENTE X 240 CMS DE FONDO. CONSTA DE 1 MESA PERINSULAR DE 180XB0, 1 ARCÚVERO PERSONAL TAMÁÑO GPICIO Y 1 LIBRERO SOBRE CREDENZA CREDENZA CNA A PLERTAS SUPERIORES FABRICADO EN PANALART DE 28MM DE ESPESOR COLOR CAHOBA CON NEGRO	LIBRERO ALTO DE 86CMS DE FRENTE X 30 CMS DE FONDO X 181 CMS DE ALTURA, CON 5 CLAROS. FABRICADO EN PANALART DE 28 MM DE ESPESOR COLOR CAOBA	LIBRERO CON PUERTAS INFERIORES DE 80 CMS DE FRENTE X 30 CMS DE FONDO X 181 CMS DE ALTURA, CON 5 CLARGOS, PUERTAS INFERIORES CON CHAPA Y JALADERAS METALICAS DE ARCO, FABRICADO EN PANALART DE 28 MM DE ESPESOR. COLOR CAOBA CON NEGRO	SILLON SEMI-EJECUTIVO TAPIZADO EN PIEL(ASIENTO Y RESPALDO) Y UNIPIEL (LATERALES Y 2100113100011 SILLON EJECUTIVO PARTE POSTERIOR DEL RESPALDO) CON ELEVACIÓN NEUMÁTICA. ESTRELLA DE 5 PUNTAS ELABORADA EN NYLON CON CINTURON DE ACERO. COLOR NEGRO	SILLON DE VISITA ASIENTO TAPIZADO EN MICROSPACE NEGRO, RESPALDO TAPIZADO EN SMARTH MESH NEGRO. BASE DE TRINEO DE ALUMINIO CROMADO.
MESA	MESA	LIBRERO	PEDESTAL	ARCHIVERO 4 GAVETAS	MODULO	SILLON EJECUTIVO	MODULO DE TRABAJO	LIBRERO	LIBRERO	SILLON EJECUTIN	SILLON
2020113100019	2050113100007	2050113100007	2050113100007	2050113100007	2050113100011	2100113100002	2100113100003	2100113100003	2100113100003		2100113100011
FACULTAD DE MEDICINA	FACULTAD DE INGENIERIA	FACULTAD DE INGENIERIA	FACULTAD DE INGENIERIA	FACULTAD DE INGENIERIA	FACULTAD DE INGENIERIA	FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES	FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES	FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES	FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES	FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES	FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
1297 - PROMEP 2013	1297 - PROMEP 2013	1297 - PROMEP 2013	1297 - PROMEP 2013	1297 - PROMEP 2013	1297 - PROMEP 2013	1297-PROMEP 2013	1297-PROMEP 2013	1297-PROMEP 2013	1297-PROMEP 2013	1297 - PROMEP 2013	1297 - PROMEP 2013
1.12	2.1 1.2	22 1	2.3	2.4	2.5	3.1	3.2	3.3	3.6	3.5	3.6

7

		Consideration in the property of the property				

					$\langle \rangle$				A k	At a
-	-	-	-	7	-	-	-	7	-	-
PZA	PZA	PZA	PZA	PZA	PZA	PZA	PZA	PZA	PZA S	PZA
MESA DE 170 CMS. DE FRENTE X 60 CMS. DE FONDO X 75 CMS. DE ALTURA FABRICADA EN PANELART DE 28 MM. DE ESPESOR. ACABADO CON CANTOS RECUBIERTOS DE "T" MOULDING O CHITILA DE 2 MM. DE ESPESOR. CON REGATONES NIVELADORES QUE BRINDAN ESTABILIDAD AL MUEBLE. COLOR: TAMARINDO	LIBRERO SOBRE CREDENZA DE 120 CMS. DE FRENTE X 35 CMS. DE FONDO X 110 CMS. DE ALTURA FABRICADO EN PANELARET DE 28 MM. DE ESPESOR. COM A PUERTAS A ABATRILES EN LA PARTE SUPERIOR, CON CHAPA Y ALALOBERAS METALICAS DE ARCO Y PAPELERA SENCILLA ACABADO CON CANTOS RECUBIERTOS DE "T" MOULDING O CINTILLA DE 2 MM. DE ESPESOR. CON CANTOS RECUBIERTOS DE "T" MOULDING O CINTILLA DE 2 MM. DE ESPESOR. CON CANTOS RECUBIERTOS DE "T" MOULDING O CINTILLA DE 2 MM. DE ESPESOR.	MESA DE 170 CMS. FRENTE X 60 CMS. FONDO X 75 CMS. DE ALTURA FABRICADA EN PANELART DE 28 MM. DE ESPESOR. ACABADO CON CANTOS RECUBIERTOS DE "T" MOULDING O CINTILA DE 3 MM. DE ESPESOR. CON REGATONES NIVELADORES QUE BRINDAN ESTABILIDAD AL MUEBLE. COLOR: TAMARINDO.	LIBRERO SOBRE CREDENZA DE 170 CMS. DE FRENTE X 35 CMS. DE FONDO X 110 CMS. DE ALTURA, FABRICADO EN PANELARA THE 28 MA. DE SESEGOR, COM A PUERTAS DE ARCO Y PAPELERA ABATBLES EN LA PARTEIR SUPERIOR, CON CHAPA Y JALADERAS METALLICAS DE ARCO Y PAPELERA SISCILLA. ACABADO CON CANTOS RECUBIERTOS DE "T" MOULDING O CINTILLA DE 2 MM. DE ESPESOR ON PREATANCE SUPERIOR O CINTILLA DE 2 MM. DE CEPRESOR ON PREATANCE SUPERIOR DE STABILLIDAD AL MUEBLE. COLOR: TAMARINDO.	PEDESTAL DE 40 CMS. DE FRENTE X 50 CMS. DE FONDO X 70 CMS. DE ALTURA FABRICADO EN PARLEART DE 16 MM. DE ESPESOR CON CHAPA FRONTIAL. CON 2. CAJONES LADPICEROS Y 1 ARCHIVADOR TAMÁÑO CARTA CON CORREDERA DE DOBLE EXTENSION BUBALIMADA, CON CABALLETE DATOS TO ARTA CON CORREDERA DE DOBLE EXTENSION BUBALIMADA, CON CABALLETE DATOS PARA ALMACENALE SUSPENDIDO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 25 KGS. MAXINO Y JALADERAS METALLOS DE RROO CON CANTOS RECUBIERTOS DE TYMOLUDING O CINTILLA DE 2 MM. DE ESPESOR. CON REGATONES NIVELADORES QUE BRINDAN ESTABILIDAD AL MUEBLE. COLOR: TAMARNIDO.	PEDESTAL DE 40 CMS. DE FRENTE X 50 CMS. DE FONDO X 70 CMS. DE ALTURA FABRICADO EN PAULLAKT DE 16 MM. DE ESPESOR CON CHAPA FRONTAL. CON 19 YO PUERTA CON JALADEROS METALICAS DE ARCO. ACABADO CON CANTOS RECUBIERTOS DE "T" MOULDING O CINTILLA DE 2 MM. DE ESPESOR. CON REGATONES NIVELADORES QUE BRINDAN ESTABILDAD MUEBLE. COLOR: TAMARRINDO	LATERAL CONECTOR DE 90 CMS. DE FRENTE X 40 CMS. DE FONDO X 75 CMS. DE ALTURA CON RESPALDO AL SUELO, FABRICADO EN PANELART DE 28 MM. DE ESPESOR DE 2 CARAS, ACABADO CON CANTOS RECUBIERTOS DE "T" MOULDING O CINTILLA DE 2 MM. DE ESPESOR. CON REGATONES NIVELADORES QUE BRINDAN ESTABILIDAD AL MUEBLE. COLOR: TAMARINDO	MESA PENINSULAR DE 135 CMS. DE FRENTE X 80 CMS. DE FONDO X 75 CMS. DE ALTURA, FABRACADA EN PANELAT DE 28 MAN DE ESPESOR. CON PATA TUBULAR DE 8" DE DIAMETRO. FALDON FABRACADA EN PANELART DE 16 MM. DE ESPESOR. ACABADO CON CANTOS RECUBIERTOS DE "T" MOULDING O CINTILLA DE 2 MM. DE ESPESOR. CON REGATONES INVELLADORES QUE BRINDAN ESTABILIDAD AL MUEBLE. CON FALDON AL. PISO. COLOR: TAMARINDO.	SILLA PARA VISITA CON ESTRUCTURA DE ACERO TUBULAR REDONDO EN FORMA DE TRINEO DE 56° CAL-16 TERMINADA EN PINTURA RESPALDO FABRICADO EN INYECCION DE POLIPROPILENO DE ALTA RESISTENCIA CON SUPERFICIE PERFORADA PARA PERMITIR CIRCULACION DE AIRE, MAYOR CONFORT Y DISEÑO ERGONOMICO. ASIENTO DE DISEÑO ERGONÓMICO CON TERMINACION EN CASCADA AL FRENTE, FABRICADO EN POLIPROPILENO. COLOR. NEGRO.		MODILO DE TRABAJO DE 190 CMS DE FRENTE X 225 CMS DE FONDO X 75 CMS DE ALTURA CONSTA DE 1 MESA PRENINSULAR DE 1905 CMS DE ALTURA CONSTA DE 1 MESA PRENINSULAR DE 190500.1 RETORNO DE 100500,1 MESA CREDENZA CON 4 190X60,1 AGNURGO PERSONAL TAMAÑO OFICIO Y 1 LIBRERO SOBRE CREDENZA CON 4 PUERTAS SUPERIORES FABRICADO EN PANILEANT DE 28 MM DE ESPESON DETALLE DE PRODUCTO. SIN MARCA LA GANETAS FABRICADAS EN PARILANT DE 16 MM DE ESPESON, CON CABALLET PE LÁSTICO PARA ALMACENAL SUSPENDIDO Y CON CONSCREDENS DE DOBLE EXTENSIÓNE BUBALINADA ACAGADO CON CANTOS RECUBERTOS DE 17 WOULDINGO CINTILLA DE ZAMA DE ESPESOR. CON REGATTORES NIVELADORES QUE BRINDAN ESTABILIDAD AL MUEBLE.
MESA	LIBRERO	MESA	LIBRERO	PEDESTAL	PEDESTAL	MESALATERAL	MESA	SILLA PARA VISITAS	SILLON EJECUTIVO	MODULO DE TRABAJO
2110113100006	2110113100006	2110113100006	2110113100006	2110113100006	2110113100006	2110113100006	2110113100006	2110113100006	2110113100006	2150113100011
FACULTAD DE ECONOMIA	FACULTAD DE ECONOMIA	FACULTAD DE ECONOMIA	FACULTAD DE ECONOMIA	FACULTAD DE ECONOMÍA	FACULTAD DE ECONOMIA	FACULTAD DE ECONOMIA	FACULTAD DE ECONOMÍA	FACULTAD DE ECONOMIA	FACULTAD DE ECONOMIA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA
1297 - PROMEP 2013	1297 - PROMEP 2013	1297 - PROMEP 2013	1297 - PROMEP 2013	1297 - PROMEP 2013	1297 - PROMEP 2013	1297 - PROMEP 2013	1297 - PROMEP 2013	1297 - PROMEP 2013	1297 - PROMEP 2013	1297 - PROMEP 2013
1.1	1 2 7	6.3	4.4	6.5	9.	7.4	8.	0,	4.10	1.0

					The state of the s

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MÉXICO SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN. DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

2

	At-	17				E
-	-	7	-	-	-	-
PZA	PZA	PZA	PZA	PZA	PZA	PZA
LIBRERO CON PUERTAS INFERIORES DE 68 CMS DE FRENTE X 30 CMS DE FONDO X 181 CMS DE ALTURA CONS ESPERTAS PUERTAS PREFIORES CON CHAPA Y LALADERAS METALLACAS DE RACO. FARROLACIO EN APRILA PARE TOE 28 MM DE ESPESOR DETALLE DEL PRODUCTO ACABADO CON CANTOS RECUBIERTOS DE TT MOULDING O CINTILLA DE 2MM DE ESPESOR. CON REGATONES INVELADORES QUE BRINDAN ESTABILIDAD AL MUEBLE. COLOR CAOBA.	SILLÓN EJECUTIVO TAPIZADO EN PIEL (ASIENTO Y RESPALDO) Y VINIPIEL (LATERALES Y PARTE POSTERIOR DE LA RESPALDO) CONE LECHACIÓN MURMATOA, ESTELLA DES PUNTAS ELABORADA. EN WITON CON GOU CUITURON DE ACERO. DETALLE DEL PRODUCTO MECANISMO RECLINABLE VO BASCULANTE CON BLOQUEO DEL MISMO Y REGULADOR DE TENSIÓN DESCANSABRAZOS EN POULEROPILENO CON ALAMO BA CAGEO Y RECUBRADIRADIRADIRADIRADIRADIRADIRADIRADIRADI	SILLÓN DE VISITA TAPIZADO EN PIEL (ASIENTO Y RESPALDO) Y VINIPEL (LATERALES Y PARTE POSTERIOR DEL RESPALDO), ESTRUCTURA EN FORMA DE TRINEO, ELABORADO EN ACERO TUBLUAR REDONDO EN ET (CAL 14, ETRAINADO EN PINTURAR ELERTOSSTÁTICA COLER NEGRO. DETALLE DEL PRODUCTO DISEÑO ERCONÓMICO PARA MÁXIMO CONFORT Y ACQUINAMENTO EN POLUINETANO 41 KG.M3 DE DENSIDAD CON RETARDANTE DE FLAMA. DESCANSABRAZOS EN POLIPROPILENO CON ALMA DE ACERO Y RECUBRIMIENTO TAPIZADO. COLOR NEGRO.	Medidas generales de 180 cms de frente x 210 cms de fondo x 75 cms de altura. Componentes: 1 mesa tipo bas de et 180 cm de largo x 80 cm de fondo, con pata bublace de 121.7 i aleani erdengalule de 140 cm de largo x 50 cm de ancho; 80 cm de fondo, con pata bublace de 121.7 i aleani erdengalule de 140 cm de largo x 50 cm de ancho; 91 paseda ilíque de 60 cms de fondo x 12 cms de fondo x 12 cms de altura, cuenta con 2 cajones la priescreo y 1 gaveta archivadora, los cajones incluyen chapa de seguiridad, con un juego de laves que literar y operan bodos los cajones a un tempro, bierajes de importadori, pasedas las gavetas leven conrederas de doble extensión emballandas que permite una extensión total armacenaje suspendido con capacidad de carga de 25. Ix 50 militar de madera recubiero la mabas caras, con resinas melaminicas y termofundos al tabero por acción de predero y temperatura. Resistente a agantes químicos de uso casero y quemaduras de cigarno. Manthen es us patiencia original con un mínimo de limpieza con un paño. Rematados con moldura "T" tipo ancia altura del mueble.	Credenza con librerio. Medidas generaties de 180 cms de frente x 60 cms de fondo x 180 cms de altura. Componentes 1 credenza codo 180 cms de altura a Componentes 1 credenza de 180 cms de altura a con 4 puertas abactibes y entreçado intermedio. 1 librerio sobre credenza de 178 cm de largo x 30 cm de ancho x 105 cms de alto con 4 puertas abactibes y entreçado intermedio. 1 librerio sobre credenza de 178 cm de largo x 30 cm de ancho x 205 cms de alto con 4 puertas abactibies en la parte superior y papeira dobb F. abricado en Penetar® de 28mm, de 17a, casidad que se un tablerio resistente de madera recubiente on ambas carasa, con resinas melaminicas y termofundos al tablerio por acción de presión y temperatura fresistente a agentes quimicos de luso casero y quemaduras de cigrano. Manherie su apariencia original con un mínimo de limpiza con un paño, para das estabilidad y versatifidad en la altura del mueble.	Médulo de trabajo de 160 cms de frente x 200 cms de fondo x 75 cms de aflura. Componentes 1 mesa tipo baja de 160 cms de fente x 70 cms de fondo, con pata tubular de 67.1 lateral rectangular con fadon de 90 cms de fente x 50 cms de fondo. 1 pedestala fijo de 40 cms de fente x 60 cms de fondo. 1 pedestala fijo de 40 cms de fante. 44 cms de fondo. 1 pedestala fijo de 40 cms de fante. 45 cms de fondo. 2 mes de malta, que cuenta con 2 cajones alariceros y 1 gaveta archivandoria transfo calta, los cajones incluyen chapa de seguindad, con un juego de laves que libreran y cierran todos los cajones a un tiempo. I estipado en propitación, las gavetas levan correderas de toble extensión embalmada que permite una extensión total, almacenneja suspendido con capacidad de carga de 25 kgs makmo, con jadederas medicas de ació e Estipado de 1 penentralo de carga de 25 kgs makmo, con jadedera escullerito en ambes caras, con resinas melaminicas y termofundidos al tablero por ación de presión y temperatura. Resistente e agentes químicos de uso casero y quemaduras de cigario. Manitene su apamente cualifica de sparmera químicos de uso casero y quemaduras de cigario. Manitene su apamente con regiones con un paño. Rematados con moidura "T tipo and a critilia de damente con regione de nivelación no tuterca inserto para dar estabilidad y versatidad en la altura del mueble.	Modulo de trabajo. Medidas generales de 160 cms de frente x 180 cms de fondo x 75 cms de altura. Componentes: n ness aplo bada de 150 cm de lango. Zon de fondo, con past bubular de 87 ; l lateral componentes: n ness aplo bada de 150 cm de lango. So cm de fondo x 10 cms de farmex 260 cms de fondo x 70 cms de altura. So cms de fondo x 70 cms de altura. So cms de fondo x 70 cms de altura. So cms de fondo x 70 cms de altura com compose de lases que la fema x 9 centra modos los cajones au fuerpor, he rerises de de de seguridad, con un juedo se lases que fema x 9 centra modos los cajones au tribergo. A rerises de la maportación, las agentas levan correderas de doble extensión emballanda que permite una extensión total, almacenaje suspendido con capacidad de carga de 25 kgs máximo, con pladeras medialicas de anco, Fabricado en Paralestro de 250 kgs máximo, con pladeras medialicas y de modunados a labere por ación de presión y temperatura. Resistente a agenties quimicos de uso cases no Maritines su paralerica orginal con un mínimo de impieza con un paño. Remalados con modura en "11 pos ación de 22mu. Cuenta con regationes de invelación con tuerca inserto para dar estabilidad y versatilidad en la altura del mueble.
LIBRERO	SILLON EJECUTIN	SILLON	MODULO DE TRABAJO	CREDENZA	MODULO DE TRABAJO	MODULO DE TRABAJO
2150113100011	2150113100011 SILLON EJECUTIVO	2150113100011	2190113090001	2190113090001	2190113090001	2190113090001
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA	FACULTAD DE CIENCIAS	FACULTAD DE CIENCIAS	FACULTAD DE CIENCIAS	FACULTAD DE CIENCIAS
1297 - PROMEP 2013	1287 - PROMEP 2013	1297 - PROMEP 2013	1221-SEP C/PEF 2005	1221-SEP C/PEF 2006	1221-SEP C/PEF 2005	1221-SEP CPEF 2005
5.2	5.3	5.4	1.0	6.2	رن در	4.0

,			
		1.3	

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MÉXICO SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN.

-								
Annual Section Committee C			E		Tim		1 3	1 1 1 1
-	-	-	v	-	-	-	-	-
-	PZA	PZA	PZA	n PZA	PZA	PZA	PZA	PZA
	Librero. De 120 cm de fente x 30 cm de fondo x 220 cm de altura. Cuenta con 6 claros y medias puertas. Fabricado en Panelart de 28mm, de 1ra. calidad que es un tabiero resistente de madera recubiento en ambas acara, con resinas melaminicas y tembolidordos a babero por acion de presión y tempretanta. Resistente a acara, con resinas melaminicas y tembolidordos a babero dos rociocidos de impeta de impeta con un paño. Rematados con moldura "T" tipo ancia o cinitia de 2mm. Cuenta con regatones de nivelación con tuerca inserto para de restabilidad y versatilidad en la altura del mueble.	Modulo de trabajo. Medidas generales de 160 cms de frente x 180 cms de fondo x 75 cms de attura Componentes. I messi topo bals de 160 cm de largo x 100 me fenodo, com pata bubalte de 87 i fasteri rectangular de 10 cm de largo x 50 cm de ancho y 1 pedestal fijo de 40 cms de frente x 50 cms de fondo x 70 cms de altura, cuenta con 2 cajones lapiceros y 1 gaveta archivadora tamaño carta, los cajones incluyen chapa de seguindad, cou un juego de laves que liberan y deriam todos los cajones au triempo, herrajes de importación, las gavetas livera no crederas de coble extensión embalinada que permite una extensión total, almacenaje suspendido con capacidad de carga de 25 kgs máximo, con pladades medialidas de atro. Fabricado en Parelardó de 26mm, de 11s. calidad que es un tabetor resistente de madera reculiento en antes caras, con en Parelardó de 26mm, de 11s. calidad que es un tabetor resistente de madera reculiento en antes acas, con con modura «Tri topo acido ocintila de 27mm. Cuenta con regatores de invelación con tuterca inserto para dar estabilidad y versatilidad en la attura del mueble.	Tapizada en tela. Estuctura de acero tubular ovalado. Detalle del producto: sin marca, pintura epoxica. Asiento y respaldo de hule espuma de poliuretano flexible de 24 kg/m3 de densidad.	Librero especial. Sobre diseño de 82 cms de frente x 23 cms de fondo x 109 cms de altura. Fabricado en panelart de 16 mm de espesor. Con división al centro y 12 claros. Detalle del producto: sin marca. Acabado con cantos recubiertos de "T" moulding o cintilla de 2mm de espesor. Con regationes niveladores que brindan estabilidad al mueble.	Librero De 86 cm de frente x 30 cm de fondo x 220 cm de altura. Cuenta con 6 daros. Fabricado en Paneiant® ac 26m., de 1 ac alidad que es un tablero resistente de madeia recuberto en en de 26mm, de 11 ac alidad que es un tablero per esciente por accidon de presión y temperatura. Resistentes a agentes químicos et temporatura de peresión y temperatura. Resistente a agentes químicos de uso casero. Mantiene su apariencia original con un mínimo de limpieza con un paño. Rematados con moldura "T" tipo ancia o cinitila de 2mm. Cuenta con regatones de nivelación con tuerca inserto para dar estabilidad y versalidad en la altura del mueble.	Archivero de 4 gavetas. De 50 cm de frente x 62 cm de fondo x 134 cm de altura. Fabricado en Paneian® de 28mm, de 1ra adidad que es un tablen resistente de madera recubiento de anta acua cara. Con resinas mealminicas y termofundidos al tablero por ación de presión y temperatura. Resistente a apparienc quinicos de uso casero y quemaduras de cigaro. Mantiene su apariencia original con un minimo de limpieza com tun pafor. Rematados com modurar Tripo analo a cintila de Armin. Sevetas tamaño dicio, con corredera de doble extensión embarinada que permite una extensión total, con cabalete pisástoo para almacenaje suspendido con capacidad de carga de 25 kgs máximo, fabricados en panelart de 16 mm de espesor con frentes volacións, moluy albaderas metalicas de arco y chapa con un juego de laves que liberan y cierran todos los espones a un tiempo. Cuentra con regationes de invesacidad en la altura del mueble.	Archivero de 2 gavetas. De 50 cms frente x 60 cms fondo x 68 cms attura. Fabricado en panelart de 28 mm de espesou. Detaile del producto: sin marca, con chapa frontal. Gavetas tamaño richico con corredera de dofolde extensión entablianda, con caballe de pásico para alimacenaje suspendido con offico con control ago de 25 kgs max fabricados en panelar de 16 mm de espeso y jaladeras metálicas de arco. Acabado con cantos recubientos de "T" moulding o cintilia de 2mm de espesor. Con regatones niveladores que brindan estabilidad al mueble.	Activivero de 4 gavetas. De 50 cm de frente x 62 cm de fondo x 134 cm de altura. Gavetas hamafo oficio con correctes de doble extensión emblanda du per permite una extensión toda, con caballete debistrio para almacenaje suspendido con capacidad de earga de 22 kgs máximo. Rabricados en panelari de 16 mm de expero con funcio paradicio incluya piadadesia medidicade ad earo y chapa con lu juego de laves que fueltera y porter no todos los cajones a un tempo. Fabricado en Panelari de 28 mm, de 1 na caladad que es un bielero resistente de madea recuberto en ambes caras, con resinas mediaminicas y termodundidos al tablero por acción de presión y temperatura. Resistente ad permedires duminos de succession a parties calmaces con modura. Tipo ancia o cinitale de 27 mm. Cuenta con registrio de madea con tuerca finserto para dar estabilidad y versatifidad en la afura del mueble.
	LIBRERO	MODULO DE TRABAJO	SILLA	LIBRERO	LIBRERO	ARCHIVERO 4 GAVETAS	ARCHIVERO	ARCHIVERO 4 GAVETAS
	2190113090001	2190113090001	2190113090001	2190113090001	2190113090001	2190113090001	2190113090001	2190113090001
The state of section 2 in the section 2	FACULTAD DE CIENCIAS	FACULTAD DE CIENCIAS	FACULTAD DE CIENCIAS	FACULTAD DE CIENCIAS	FACULTAD DE CIENCIAS	FACULTAD DE CIENCIAS	FACULTAD DE CIENCIAS	FACULTAD DE CIENCIAS
	1221-SEP C/PEF 2005	1221-SEP CPEF 2005	1221-SEP C/PEF 2005	1221-SEP C/PEF 2005	1221-SEP C/PEF 2005	1221-SEP C/PEF 2005	1221-SEP C/PEF 2005	1221-SEP C/PEF 2005
	9:2	9 6	5.7	8.8	6, 9	5.10	6.11	6.12

Anthon orderlinks is frequently a contract of contract to the contract of cont			

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MÉXICO SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN. DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

					Inday.	
м	-	7	-	-	-	7
PZA	PZA	PZA	PZA	PZA	PZA	PZA
Auchivero de 2 gavetas. De 50 cms frente x 60 cms fondo x 66 cms altura. Fabricado en panelat de 26 mm de espesor. Detalle del producto, sin marca, con chapa frontal. Gavetas tamaño par a para para con conscience de dobbe certadión installaridad, con cabalete platicio para almacenaje suspendido con capacidad de capa de 25 kgs max, fabricados en panelat de 16 mm de espesor y jaladetas metalicas de arco. Acabado con cantos recubiertos de "T' moulding o cintilla de 2mm de espesor y jaladetas metalicas de arco. Acabado con cantos recubiertos de "T' moulding o cintilla de 2mm de espesor. Con regatores niveladores que brindan estabilidad a mueble.	De 120 cm de frente x 30 cm de fondo x 180 cm de altura. Cuenta con 6 claros. Fabricado en Panelart® de 28mm, de 1ra. calidad que es un tablero resistente de madera recubiento en ambas caras, con resinsa melaminicas y termofundados al tablero por acción de presión y temperatura. Resistente a apentes quimos de uso caseco. Mantiene su apariencia original con un mínimo de limpiaza con un paño. Rematados con modura YT tipo ancia o critilia de 2mm. Cuenta con regatories de nivelación con tuerca inserto para del mueble versatilidad en la altura del mueble	Medidas generales de 160 cms de frente x 120 cms de fondo x 75 cms de altura. Componentes: 1 mesa de 160 cms de fronte de latura. Componentes: 1 mesa de 160 cms de fronte de latura. Com control de la componente de componente d	Recepción. De 392 cms de frente x 75 cms de fondo x 110 cms de altura. Fabriciado en paneiarl de 28mm de espasor. Detalie del producto: sin marca, incluye 3 pedestales fijos de 40 cms de frente x 50 cms de fondo x 72 cms de altura, cuenta con 7.2 capiones lancipaces y 1 geveta enchivado sa tambo cara. Jos capiones incluyen chapa de seguindad, con un juego de laves que liberar y derirant hodos los cajones a un tiempo. herrajes de lares que liberar y certara hodos los cajones a un tiempo. herrajes de importación, las gavetas levan correcteras de colo exertención embalinada que permite una extensión utala, almacenanje suspendido con capacidad de carga de 25 kgs máximo, con jaladeras metalicas de arch incluye un bindan estabilidad al mueble.	Modulo de trabajo. Medidas generales de 160 cms de frente x 180 cms de fondo x 75 cms de aftura. Componentes: 1 mesa tipo bala de 160 cm de largox x 70 cm de fondo, con pata bubular de 87.1 lateral componentes: 1 mesa tipo bala de 160 cm de largox x 50 cm de ancho y 1 pedestal fijo de 40 cms de forme x 50 cms de fondo x 70 cms de aftura. Com ce largox x 50 cm de ancho y 1 pedestal fijo de 40 cms de forme x 50 cms de formo x 70 cms de aftura. Com se forme x 50 cms de formo x 70 cms de setura com 2 cms de 2 cms de 10 cms	Medidas generales de 180 cms de frente x 200 cms de fondo x 75 cms de altura. Componentes 1 mesa tipo bas de 180 cm de largo x 200 cms de noto, con pata bulbar de 127, el tabel e retangular de 120 cm de largo x 200 cm de ancho y 1 pedestal fijo de 40 cms de fronte 50 cms de fondo x 70 cms de altura, cuenta con 2 cajorne sa proteora y 1 gevera acribadora tamáno carta, los cajornes incluyen chapa de seguridad, con un juego de largo sa un fernora. Por cajornes in elemento. Peringes de importación, las geveras levan correcteras de dobles extrasión embalinada que permite una extensión total, almacenaja euspendido con capacidad de carga de 25 figa máximo, con jadederas medidoras de acro. Fabricado en Panielardo de 28mm, de 11a cuitado que se un tabelor resistente de mardera secubierto en ambas caras, con resinas medimicas y 1 ra cuitado que se un taberio resistente de mardera secubierto en ambas caras, con resinas medimicas y quemenduras de cigarro. Maniters eu gasiencia original con un mínimo de limpicaz con un paño. Rematados con medidura "T-tipo ancia o cnitila de 2mm. Cuenta con regationes de invesicion con tuerca inserto para dar estabilidad y verestinidad en el materia inserto para dar estabilidad y verestinidad en la altura del mueble.	Escritorio. De 150 cms de frente x 70 cms de fondo x 75 cms de aftura. Fabricado en paneiart de 28mm de espesor. Detalle del producto: sin marca, incluye 1 poedestal fijo de 40 cms de fondo x x 70 cms de atroid x x 70 cms de bardos x 20 cms de brondo x 27 cms de bardos x 20 cms de brondo x 27 cms de bardos x 20 cms de produce x 20 cms 20 cms de produce x 20 cms 20 cm
ARCHIVERO	LIBRERO	MODULO DE TRABAJO	MODULO DE RECEPCION	MODULO DE TRABAJO	MODULO DE TRABAJO	ESCRITORIO
2190113090001	2190113090001	2190113090001	2190113090001	2190113090001	2190113090001	2190113090001
FACULTAD DE CIENCIAS	FACULTAD DE CIENCIAS	FACULTAD DE CIENCIAS	FACULTAD DE OIENCIAS	FACULTAD DE CIENCIAS	FACULTAD DE CIENCIAS	FACULTAD DE CIENCIAS
1221-SEP C/PEF 2005	1221-SEP C/PEF 2005	1221-SEP CPEF 2005	1221-SEP C/PEF 2005	1221-SEP CPEF 2005	1221-SEP CPEF 2005	1221-SEP C/PEF 2005
6.13	6.14	6.15	6.16	6.17	6.18	6.19

9

							E
η.	м	-	-	7	F	-	4
PZA	PZA	PZA	PZA	PZA	PZA	PZA	PZA
RELOJ CHECADOR, TOTALMENTE ELECTRÔNICO. EL RELOJ ALIMENTA, A LÍNEA, IMPRIME Y DEVUELVE LA TARJETA ALTOMÁTICAMENTE. HASTA 6 COLUMINAS DE IMPRESIÓN CON POSICIONAMIENTO ALTOMÁTICO PARA ENTRADAS Y SALIDAS, IMPRESIÓN EN 2 COLORES, PARA RICHECARRESION EN COLORES, PARA PROPIETORA REGISTROS CON RETARDO. PARA TARJETA SEMANAL O QUINCENAL BATERÍA PERAGABLE ALTOMÁTICAMENTE PARA RESPALDO EN FALLAS DE 2 NT-3 1 4,484 00 CORRIENTE POR 24 HRS. Ó 400 IMPRESIONES.	Librero. De 99 cm de frente x 30 cm de fondo x 180 cm de altura. Cuenta con 2 entrepaños fijos y 2 entrepaños ajusabales. Fabricado en Panelart de 26mm, de 1 ra. calidad que es un tablero resistente de madera recubiento en ambas caras, con resistente melamínicas y termenfundidas at albelos por acción de predolo y temperatura. Resistente a agentes químicos de uso casero y quemadura de cigaro. Mantiene su aparitencia original con un modo. Esta con modoura "T" tipo ancía o cintilia de 2mm. Cuenta con regationes de nivelación con tuerca inserto para dar estabilidad y versatilidad en la aftura del mueble	Archivero especial Sobre diselho. De 221 cms de firente x 37 cms de fondo x 84 cms de altura. Fabricado en panelant de 16 mil de especiol. Con 16 cajones de 35 cm de firente x 27 cm de ano Los de candos con candos recubiertos de "T" moulding o cintilia de 2mm de especior. Con regatones niveladores que brindan estabilidad al mueble	Recepcidin en L. De 229 cms frente x 145 cms fondo x 110 cms altura. Con área de trabajo de 70 cms de fondo x 70 cms de de altura, entre de de contro x 70 cms de servicio de altura, entre de altura, expense de contro x 70 cms de servicio de altura, en contro de contro x 75 cms de altura, expense de contro x 70 cms de servicio de altura, en contro de altura de contro de cont	Archivero de 4 gavetas. De 50 cm de frente x 62 cm de fondo x 134 cm de altura. Fabricado en Panelart de 22mm, de 1ra. calidad que es un tabéror essiente de madera reculteiro en embas caras, con resinas 22mm, de 1ra. calidad que es un tabéror resistente de madera reculteiro en embas caras, con resinas uso casero y quandudos de tabéro por acción de presión y temperatura. Resistente a agentes químicos de macciona de casero y quando dos con controlos de caracteria en adordos con modura. Trip pora calo calidita de 2,mm (Saretas tamánolo oblico non controleca de dobbe ceteración entabilistad que permite una extensión total, con caballete pásicio para almacente suspendido con capacidad de carga de 25 kgs máximo, fabricados en panelart de 16 mm de espesor con frentes volados, incuye jaladeras metalicas de arco y chapa con un juego de laves que liberan y cierran todos los cajones a altura del mueble.	Barra de trabajo en L. De 202 cms lado 1 x 167 cms lado 2 x 70 cms fondo x 75 cms altura. Incluye pedestal de 40 cms de frente x 50 cms de fondo x 70 cms de altura, cuenta con 2 calpiones lapideoso y 1 gaveta archivadora tamáno cará, las calpiones incluyen chapa, con un juego de laves que liberan y cierran ambos calones a un lempo, las gaveres levan corraderas de dobe extensión embalinada que permite um extensión tutal, almocencia je suspendido con capacidad de cerága de 25 kg paráximo, albiotacidos de Parleina de 16 mm. Fabricado en Parleina de 26 mm, de 1 ra, caldida que es un tableor resistente de madera recubiento en ambas caras, con resistas melamínicas y termofundosa al tabero por acción de presión y temperatura. Resistende con melamidado con modicura "T tipo ancia lo cinitia de 7 mm. Cuenta con regatornes de inhieiza con un paño. Remados con modicura "T tipo ancia lo cinitia de 7 mm. Cuenta con regatornes de invielación con tuerca inserto para dar estabilidad y versatilidad en la altura del mueble.	De 117 cm de frente x 40 cm de fondo x 75 cm de altura. Cuenta con 1 entrepato al centor. Fabricado en Panelacida de 28mm, de 1st caldidad que es no intalecion esterente de madeira recubiento a manala scarias, con resinas melaminicas y termofundicas al tablero por acción de presión y temperatura. Resistente a agentes químicos de uso casero y quemaduras de oggento. Manelación y temperatura. Resistente a agentes químicos de uso casero y quemaduras de oggento. Manelación su agente de universor modera. Tir spo ancida confilia de 2mm. Cuenta con regatores de invesidad con un modero. Remisados con modera "Tir spo ancida confilia de 2mm. Cuenta con regatores de invesidad con un entre a de maste."	Silia. Tapizada en tela. Estructura de acero tubular ovalado. Detalle del producto: sin marca, pinfura epoxica. Asiento y respaldo de hule espuma de poliuretano flexible de 24 kg/m3 de densidad
RELOJ CHECADOR	LIBRERO	ARCHIVERO	MODULO DE RECEPCION	ARCHIVERO 4 GAVETAS	BARRA	CREDENZA	SILLA
2190113090013 R	2190113090014	2190113090014	2190113090014	2190113090014	2190113090014	2190113090014	2190113090014
FACULTAD DE CIEN CIAS	FACULTAD DE CIENCIAS	FACULTAD DE CIENCIAS	FACULTAD DE CIENCIAS	FACULTAD DE CIENCIAS	FACULTAD DE CENCIAS	FACULTAD DE CIENCIAS	FACULTAD DE CIENCIAS
1221- SEP C/PEF 2005	1221 - SEP C/PEF 2005	1221 - SEP C/PEF 2005	1221 - SEP C/PEF 2006	1221 - SEP CPEF 2005	1221 - SEP C/PEF 2005	1221 - SEP C/PEF 2005	1221 - SEP C/PEF 2005
6.20	6.21	6.22	6.23	6.24	6.25	6.26	6.27

		The part of the pa		

-	n	-	-	7	-	-
PZA	PZA	PZA	PZA	PZA	PZA	PZA
Librero con puertas completas. De 165 cm de frente x 40 cm de fondo x 220 cm de attura. Cuenta con 5 entrepardors y 4 puertas completas. Fabricado en Parelat de 28 mm, de 11. cadidad que en un bablero posebrero de madera reculator on ambas caras, con resinas melaminicas y termofundidos at tablero por acción de genesion y temperatura. Resistente a agentes químicos de uso casero y quemaduras de cigano. Mantiene su parelencia original con un mínimo de limpaza con un paño. Rematados con moldura T* tipo anda o cimita de 2mm. Cuenta con regatores de rivelación con Luerca insertro para der estabilidad y versatilidad en la altura del mueble.	Exertionio De 120 cms frente x 75 cms fondo x 75 cms altura. Con pedestal fijo de 40 cms de frente x 50 cms de fondo x 70 cms de altura, cuenta con 2 capitores jançences y 1 gaveta archivadora tamaño carta, los cajones incuyen chapa de seguridad, con un juego de laves que librant y cierra trodes los cajones a un fembo, herrajes de importancio, las gavetas levan correderas de doble extensión embalinada que permite uma extensión total, almacenias que suspendido con reabacidad de taga de 25 kg mánimo, con padadesa metalicias de arco. Pabricado en partea profesion de sus presentancio en capacidad de caga de 25 kg mánimo, con padadesa metalicias de arco. Pabricado en partea profesion de 12 cms de 12 cm	Modulo de trabajo en L. Medidas generales de 220 cms lado 1 x 188 cms lado 2 x 70 cms de thod x 75 cms de aduz. Com sus de trusta de l'ord. Or com se de trusta de 10 cms de 10	Gabinate con entrepaños. De 80 cm de frente x 60 cm de fondo x 180 cm de aflura. Cuenta con espacio para impresora. Con puentas. Fabricado en Panelari de 28mm, de 1ra calidad que es un tablero resistente de madera recubierto en anhase caras, con retrans melamínicas y termoducidos à tablero pracción de prescin y temperatura. Resistente a agentes químicos de uso casero. Mantene su apariencia original con un mínimo de impeza con un parto. Remadode con modura. Trop antos critida de 2mm. Cuenta con regatones de nivelación con tuerto para dar estabilidad y versallidad en la altura del mueble.	Modulo de trabajo. Nedidas generales de 160 cms de frente x 180 cms de fondo x 75 cms de altura Componentes: 1 mesa tipo bala de 160 cm de largo x 70 cm de fondo, con pata tubular de 87.1 talenal rectaliqual de 170 cm de talen x 50 cm de fondo. Con mode de 10 cms de fondo x 70 cms 20 cms de fondo x 70 cms 20 cms de fondo x 70 cms 20	Medidas generales de 160 cms de frente x 180 cms de fondo x 75 cms de atlura. Componentes: 1 mesa tipo bad de de 160 cm de largo x 100 cm de fondo, con pata bublande 85°, la telan clarabaguida et 10 cm de airago x 50 cm de ancho y 1 pedestal fijo de du cms de fronte x 50 cms de frondo x 70 cms de atlura, cuenta con 2 cajones la pricera y 1 geneta archivadora la mariño carta, los cajones incluyen chapa de seguindad, con un juego de lasea que liberan y claram todos los calones a un fembro, heralges de imporbado, las genetas levan correcteras de dobles destrisión embalinada que permite una acterisión total, almacenaje suspendido con capacidad de carga de 25 kga máximo, con jaladeras meláticas de arco. Patricado en Panelarilló de 28mm, de 1 ra calidad que es un tableiro por acción de predio y temperatura. Resistente a againtes químicos de usos casero. Mantiene su apaintenda organia con un mínimo de impeza con un paño. Rematados con moldura 1° tipo ancia o cintila de 2mm. Cuenta con regatones de inhelación con tuerca insento para der estabilidad y versalitidad en la attura del mueble.	Librero alto con puertas completas. LA PC. De 84.4 cms de frente x 25.5 cms de fondo x 180 cms de altura. Fabricado en Panel Art de Sabm de espeson de dos caras. Con 5 Claros. Adultura pietas en todos sus cantos (a modura paste acuerpo del mueble). Respuido de 16 mm de dos caras. Garantía del producto. 12 meses contra defectos de Fabricación. Colores: Cubertas. Chocolate. Cuerpos: Silver.
LIBRERO	ESCRITORIO	MODULO DE TRABAJO	GABINETE	MODULO DE TRABAJO	MODULO DE TRABAJO	LIBRERO
2190113090014	2190113090014	2190113090014	2190113090014	2190113090014	2190113090014	2190113100019
FACULTAD DE CIENCIAS	FACULTAD DE CIENCIAS	FACULTAD DE CIENCIAS	FACULTAD DE CIENCIAS	FACULTAD DE CIENCIAS	FACULTAD DE CIENCIAS	FACULTAD DE CIENCIAS
1221 - SEP C/PEF 2005	1221 - SEP C/PEF 2005	1221 - SEP CIPEF 2006	1221 - SEP C/PEF 2005	1221 - SEP CPEF 2005	1221 - SEP CPEF 2005	1297 - PROMEP 2013
6.28	6.29	6.30	6.31	6.32	6.33	6.34

					A +			
-	-	21	-	-	· •	-	0	37
PZA	PZA	PZA	PZA	PZA	PZA	PZA	PZA	PZA
Escribrio forzza. Color. Chocolate, de 181.5 cm. fente x 91.5 cm. fondo x 75 cm. aitura. Fabricado en Panel at, de 28 mm de espesor, con cantos protegios con chapacina PVC de 1 mm de espesor. Fente en panel at de 19 mm, color aluminio. Regatones niveladores. Garantía del Producto 12 meses contra defectos de Fabricación.	Silión ejecutivo en piel respaido atin. Co Silión ejecutivo en piel refuerzo en cada tipo rodilla (Knee-titi) con regulador de aluminiro pulido forrados en piel. Disenfo poliuretano inyectado tipo gel de alta di	De 700 m de fente x 80 mm de fondo x 75 mm de altura. Con pasa de 58 mm de fente 8 v68 mm de altura. Fabricado en Panelard3 de 28mm, de 1ra calidad que es un tableor resistente de madera recubellor en ambas caras, con resista melanificas y termofundidos al tableo por acción de presión y temperatura. Resistente a agentre químicos de uso caseros y quemañaras de cigano. Mentinen su apaientes a optica con un minimo de immieza con un patio. Remañados con moldura "T top ancia o minima de 2mm. Inhuye grounds para este Cuenta con regatones de invelación con tueroa inserto para dar estabilidad y versatilidad en la afura dele mueble. Con portateleciado.	LIBRERO CON PUERTAS Y DOS ENTREPAÑOS, COLOR CHOCOLATE. ALTO 182.5 CM ANCHO 74.4 CM PROFUNDO 33 CM	ARCHIVERO LATERAL CON DOS CAJONES, PARA PAPEL TAMAÑO CARTA, CON CERRADURA Y MOLDURAS QUE LO HACEN MAS RESISTENTE. ALTO 65 CM ANCHO 71 CM PROFUNDO 35 CM	Tapizado en piel en asiento y respado y en vinipiel en laterales y parte posterior del respaldo, color negro. Con elevación neumática, estrella de 5 puntas elaborada en nylon con cinturón de acero. Mecanismo reclinable besuación neumática, estrella de 5 puntas elaborada en en nylon con cinturón de acero. O y recubirmiento habizados del mismo y regulador de tersión. Desensanatarisca se notipropiento con alma de acero. O y recubirmiento tapizados en vinipiel. Diseño ergonómico para máximo confrot. Asiento y respadio con a aconjamiento no apuluerano de 41 Ko.m3 de densidad con retardante de fuego. Garantia del Producto 12 meses contra defectos de fabricación.	de 152 cms frante x 75 cms fondo x 75 cms attura. Fabricado en panelart de 28 mm de espesor, con regationes, acabado recto con cintilla de pror en todos sus cantos, con chapa lateral. Con 1 cajón lapicero y 1 archivador tamaño canta con corredera de doble extensión embalinada, con caballete plástico para almacenaje suspendido con capacidad de carga de 25 kgs máx, flatricados en panelart de 16 mm de espesor y frentes volados. Marca MIL. Garantía del producto 12 meses contra defectos de fabricación. Color a escoger.	De 90 cm de frente x 60 cm de fondo x 75 cm de altura. Fabricado en Panelarí8 de 26mm, de 1ra calidad que es un tablero resistente de madera recubiento en ambas caras, con resinas es un tablero resistente de madera recubiento en ambas caras, con resinas lesistente a agentes químicos de lo mesaminicas y termofundos at labero por acción de preseño y temperatura. Resistente a agentes químicos de lus casero y quemaduras de cigano. Manitene su apariencia oliginal con un mínimo de limpicaz con un paño. Rematados con moldura "T tipo ancla o cimilia de 2mm. Inluye groumet para cables. Cuentra con regationes de nivelación con tuerca fiserio para dar estabilidad y versatifidad en la altura del mueble. COLR CAOBA.	Medidas de 80 cm de alto x 55 cm de ancho x 56 cm de profundidad Resistente, ergonômica y estibable. Con estucutura medisica, fubo de acero de 1 pulgada cul. 19 riodos em fró, con dueza mínima de 40 rio máxima de 64 b. a.s. en 1008, Astal p. 312, con recubiramion de acere inmensi, latra boxano sedioc., cuelosidade y obelasos de dacanolamina con una densidad de 25 c (g/ml); 1.02 ~4/0.050 y sobibilidad en agua de 25 c. Solidadura de alta resistencia conforme a ava a 51 fe 17026, con un calibra de 60 1035 in, on la comprisión química de acustomo portentale de 00 120%, magnesio, fráctio, cobre inique, moldibeno; fundición a 1,000 1,300 grados centigrados a un voltaje de 24 volts. Mezca de 80% argón y 20% co2. Pintura texturizada 10513 hibidad, garaulomentria con 12% de 75 micrones, 39 % de 45 micrones, 95% de 32 micrones, punto de taxión de 1005. Il musta especa de 61 micrones con un birlio de 9%, adherentia al sustrator tipo lamina. hornesda a 100 c. 150 mutus, especa de 61 micrones con un birlio de 9%, adherentia de 100 sustrator de 100 t. 100 micrones con un birlio de 9%, adherentia de 100 sustrator de 100 t. 100 micrones con un birlio de 9%, adherentia de 100 sustrator de 100 t. 100 micrones con un birlio de 9%, adherentia de 100 sustrator de 100 t. 100 micrones con un birlio de 9%, adherentia de 100 sustrator de 100 t. 100 micrones con un birlio de 9%, adherentia de 100 sustrator de 100 t. 100 micrones con un birlio de 9%, adherentia de 100 sustrator de 100 t. 100 micrones con un birlio de 9%, adherentia de 100 sustrator de 100 t. 100 micrones con un birlio de 9%, adherentia de 100 sustrator de 100 t. 100 micrones con un birlio de 9%, adherentia de 100 sustrator de 100 t. 100 micrones con un birlio de 9%, adherentia de 100 sustrator de 100 t. 100 micrones con un birlio de 9%, adherentia de 20 de n. ad. 100 sustrator de 100 t. 100 micrones con un birlio de 9%, adherentia de 200 sustrator de 100 t. 100 micrones con un birlio de 9%, adherentia de 200 se sustrator de 40 sustrator de 200 se sustrator de 200 se sust
ESCRITORIO	SILLON EJECUTIVO	MESA	LIBRERO	ARCHIVERO	3040113100011 SILLON EJECUTIVO	ESCRITORIO	MESA DE TRABAJO	SILAFUA
2190113100019	2190113100019	3010113080014	3040113100009	3040113100009	3040113100011	3040113100011	3070113100009	3070113100009
FACULTAD DE CIENCIAS	FACULTAD DE CIENCIAS	CENTRO UNIVERSITARIO ATLACOMULCO	CENTRO UNIVERSITARIO TEXCOCO	CENTRO UNIVERSITARIO TEXCOCO	CENTRO UNIVERSITARIO TEXCOCO	CENTRO UNIVERSITARIO TEXCOCO	CENTRO UNIVERSITARIO VALLE DE CHALCO	CENTRO UNIVERSITARIO VALLE DE CHALCO
1297 - PROMEP 2013	1297 - PROMEP 2013	1298 - FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR DE LAS UPE	1286 - PROMEP 2012	1286 - PROMEP 2012	1297 - PROMEP 2013	1297 - PROMEP 2013	1298 - FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD SUPERIOR DE LAS	1288 - FONDO PARA SUPERIOR DE LAS
5	7							

12 20

13 (1977-1900) 1970 (1970-1900) 1971 (19							Т				
129 - 1900											
129 - 1900											
129 - 1900											
129 - 1900											
129 - 1900											
129 - 1900											
129 - 1900											
129 - 1900											
129 - 1900											
129 - 1900		(Distriction)									
129 - 1900			F	OF	-014		973	Marie Park	111	Marana Marana	FIE
129 - 1900			T		3.4	On it				Lines Lamb	TI
138 1397 1400-1809 130	-	88	129	30	ω	м	12	-	7	1	-
1287 - PROMEP 2013 UNIVERSITARIO VALLE CENTRO	PZA	PZA	PZA	PZA	PZA	PZA	PZA	PZA	PZA	PZA	
1287 - PROMEP 2013 UNIVERSITARIO VALLE CENTRO	chro de	RT DE	Color	o flexible	n lable de acero	Con imiento bloqueo	tructura ca color con	DE O, CON	DE	ADO EN	TUFADA
1287 - PROMEP 2013 UNIVERSITARIO VALLE CENTRO	smo sync umática. en alumir	ANELAF	ro. estruc a negra.	oiliuretand	aldo). Col mo reclin on alma aldo con	n de 24. (o, acojina miento y	valdo), es ectrostátic fensidad i zado.	E 28MM R NEGR(NERLAT	FABRIC	NO EST
1287 - PROMEP 2013 UNIVERSITARIO VALLE CENTRO	. Mecani ación ne 5 puntas	DA EN P	color neg	uma de j	del respi Mecanis opileno c o y respi	en nylor propilenc acciona	r del resp vintura ele vim3 de ci ento tapio	ELART D S COLOI OR CAO	A EN PA	LAROS.	RA DE F
1287 - PROMEP 2013 UNIVERSITARIO VALLE CENTRO	00% pie	ABRICA	ente en o	hule esp	oosterior le acero. en polipr rt. Asient	5 puntae a en pol lanca de	posterio ado en p ino 41kg ecubrimi	CANTO	BRICAD, ILLA DE ORRED	CON 5 C	N MADE
1287 - PROMEP 2013 UNIVERSITARIO VALLE CENTRO	ido en 1 para Sistemi iel. •Cru	URA, F.	ómicam ntura ep	aldo de	y parte programment of the progr	trella de protector o con pa	s y parte t, termin poliureta rcero y r	CADO E SS SUS DE 28M	RA. FAE	TURA, CADO RE	SADA EI
1287 - PROMEP 2013 UNIVERSITARIO VALLE CENTRO	do tapiz Slider I mismo. ado en p	DE AL	do ergor lo con pi	to y resp	aterales) on con c oescansi ra máxin tardante	se de es on tapa en acer s.	(laterale 1" Cal. 1 iento en ilma de i	VA. FBR	IS ALTL	CMS AL	, FABRI
1287 - PROMEP 2013 UNIVERSITARIO VALLE CENTRO	y respal s tensión queo de ido tapiz	, 75CMS (DO CO	moldea	lo. Asien	vinipiel(la a en nylansión. E	ática, ba spaldo c canismo le 100kg	y vinipiel ndo de scojinam no con a	S ALTUF E PVC E EN PAN	OX75CA ADO RE CON D	DOX181 ATONES TODOS	Y SOFÁ VINIL C
1287 - PROMEP 2013 UNIVERSITARIO VALLE CENTRO	Asiento ulador di ión y blo o acojina	ONDO)	ropileno " cal. 18	ar ovalac	paldo) y elaborad dor de to o ergonó	on neum ento y re /m3. Me stencia o	spaldo) ular redo	106CMS TILLA DI EPAÑO	S FOND S ACAE NEGRO	DE FONI	E SEAT
1239 - FROMEP 2013 UNIVERSITARIO DE CHALCO 10.1 DE LA EDUCACION UNIVERSITARIO 1.0 DE LA EDUCACION UNIVERSITARIO 1.0 DE LA EDUCACIONO UNIVERSITARIO 1.0 1.237 - PROMEP 2013 UNIVERSITARIO 1.0 1.237 - PROMEP 2013 UNIVERSITARIO 1.238 - FONDO PARA 1.239 - PROMEP 2013 UNIVERSITARIO 1.239 - PROMEP 2013 UNIVERSITARIO 1.239 - EDUCACIONO PARA 1.238 - FONDO PARA 1.240 DE LA EDUCACIONO UNIVERSITARIO 1.239 - PROMEP 2013 UNIVERSITARIO 1.239 - PARA COMPARA 1.239 - PARA COMPARA 1.230 - PARA COMPARA 1.230 - PARA COMPARA 1.239 - PARA COMPARA 1.230 - PARA COMPARA 1.23	ck y regu inclinac ado, form	IS DE FI	de polip " x 1 1/8	iro tubuk igro.	nto y res puntas y regula y. Diseño g/m3 de	ldo. Asie de 30kg	ento y re cero tubi áximo co cos en po	ONDOX ON CIN	X40CMS ATONES COLOR I	OCMS E	ov, Lovi
1239 - FROMEP 2013 UNIVERSITARIO DE CHALCO 10.1 DE LA EDUCACION UNIVERSITARIO 1.0 DE LA EDUCACION UNIVERSITARIO 1.0 DE LA EDUCACIONO UNIVERSITARIO 1.0 1.237 - PROMEP 2013 UNIVERSITARIO 1.0 1.237 - PROMEP 2013 UNIVERSITARIO 1.238 - FONDO PARA 1.239 - PROMEP 2013 UNIVERSITARIO 1.239 - PROMEP 2013 UNIVERSITARIO 1.239 - EDUCACIONO PARA 1.238 - FONDO PARA 1.240 DE LA EDUCACIONO UNIVERSITARIO 1.239 - PROMEP 2013 UNIVERSITARIO 1.239 - PARA COMPARA 1.239 - PARA COMPARA 1.230 - PARA COMPARA 1.230 - PARA COMPARA 1.239 - PARA COMPARA 1.230 - PARA COMPARA 1.23	o con ca antisho asiento. nio satina R CAFE	X 60CN N REGA	respaldo o de 5/8'	a de ace Color ne	piel(aie) ella de 5 el mismo en vinipie o de 41k	el respa ensidad ensidad	piel (asie ado en ad para m ansabraz	OCMS FI	RENTE, IN REGA INTOS C	ENTEX3 ESPES EN COLO	S, SILLO
1239 - FROMEP 2013 UNIVERSITARIO DE CHALCO 10.1 DE LA EDUCACION UNIVERSITARIO 1.0 DE LA EDUCACION UNIVERSITARIO 1.0 DE LA EDUCACIONO UNIVERSITARIO 1.0 1.237 - PROMEP 2013 UNIVERSITARIO 1.0 1.237 - PROMEP 2013 UNIVERSITARIO 1.238 - FONDO PARA 1.239 - PROMEP 2013 UNIVERSITARIO 1.239 - PROMEP 2013 UNIVERSITARIO 1.239 - EDUCACIONO PARA 1.238 - FONDO PARA 1.240 DE LA EDUCACIONO UNIVERSITARIO 1.239 - PROMEP 2013 UNIVERSITARIO 1.239 - PARA COMPARA 1.239 - PARA COMPARA 1.230 - PARA COMPARA 1.230 - PARA COMPARA 1.239 - PARA COMPARA 1.230 - PARA COMPARA 1.23	paldo alt sistema dad en el en alumir	RENTE	siento y a	Estructur nsidad. (vizado er tica, estr oqueo de pizados e	color neg didad en de alta d ico. Pesc	zado en , elabora gonómico	CMSX3 SADO RI	SOR. CO SUS CA SUS CA	SMS FRI	A 3PZA
1239 - FROMEP 2013 UNIVERSITARIO DE CHALCO 10.1 DE LA EDUCACION UNIVERSITARIO 1.0 DE LA EDUCACION UNIVERSITARIO 1.0 DE LA EDUCACIONO UNIVERSITARIO 1.0 1.237 - PROMEP 2013 UNIVERSITARIO 1.0 1.237 - PROMEP 2013 UNIVERSITARIO 1.238 - FONDO PARA 1.239 - PROMEP 2013 UNIVERSITARIO 1.239 - PROMEP 2013 UNIVERSITARIO 1.239 - EDUCACIONO PARA 1.238 - FONDO PARA 1.240 DE LA EDUCACIONO UNIVERSITARIO 1.239 - PROMEP 2013 UNIVERSITARIO 1.239 - PARA COMPARA 1.239 - PARA COMPARA 1.230 - PARA COMPARA 1.230 - PARA COMPARA 1.239 - PARA COMPARA 1.230 - PARA COMPARA 1.23	utivo resi ones cor orofundic sbrazos e odajas uso rudo	MS DE F ESPES	ástica. Av	en tela. E	utivo tap a neumár e con blo niento tap ento en p	en tela c a profun espuma neumáti	risita tapi de trineo seño erg se de flam	R. ACAE	ZA DE 1 E ESPES TODOS LART D	N DE 860 RT DE 2 TILLA D	DWPLET
1239 - FROMEP 2013 UNIVERSITARIO DE CHALCO 10.1 DE LA EDUCACION UNIVERSITARIO 1.0 DE LA EDUCACION UNIVERSITARIO 1.0 DE LA EDUCACIONO UNIVERSITARIO 1.0 1.237 - PROMEP 2013 UNIVERSITARIO 1.0 1.237 - PROMEP 2013 UNIVERSITARIO 1.238 - FONDO PARA 1.239 - PROMEP 2013 UNIVERSITARIO 1.239 - PROMEP 2013 UNIVERSITARIO 1.239 - EDUCACIONO PARA 1.238 - FONDO PARA 1.240 DE LA EDUCACIONO UNIVERSITARIO 1.239 - PROMEP 2013 UNIVERSITARIO 1.239 - PARA COMPARA 1.239 - PARA COMPARA 1.230 - PARA COMPARA 1.230 - PARA COMPARA 1.239 - PARA COMPARA 1.230 - PARA COMPARA 1.23	illón ejec es posici juste de l Descansa ulido. •Re uales de	DE 140 C	silla fija pl abricada segro	paizada le 24kg/n	Sillon ejec slevación: vasculant recubrin acojinami	Fapizado perilla par con hule del pistón	Sillón de v en forma negro. Di etardante	LIBRERC ESPESO DOS PUE	CREDEN 28MM DE PVC EN EN PANE	LIBRERC PANELA CON CIN	SALA CC
1298 - FONDO PARA 1299 - FONDO PARA 1299 - FONDO PARA 1299 - FONDO PARA 1290 - FONDO	97999	200		F 8	OVITU						LETA 3
1298 - FONDO PARA 1299 - FONDO PARA 1299 - FONDO PARA 1299 - FONDO PARA 1290 - FONDO	SILLON	MESA	SILLA FU	SILLA	ON EJEC	SILLA	SILLON	LIBRER	CREDEN	LIBRER	A COMPI PZAS
1298 - FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD 10.1 DE LA EDUCACION 10.2 DE LA EDUCACION 10.3 DE LA EDUCACION 10.3 DE LA EDUCACION 10.4 DE LA EDUCACION 10.5 DE LA EDUCACION 10.6 DE LA EDUCACION 10.6 DE LA EDUCACION 10.7 DE LA EDUCACION 10.6 DE LA EDUCACION 10.7 DE LA EDUCACION 10.6 DE LA EDUCACION 10.6 DE LA EDUCACION 10.7 DE LA EDUCACION 10.7 DE LA EDUCACION 10.8 DE LA EDUCACION 10.9 TESPA - PROMEP 2013 1298 - FONDO PARA 1297 - PROMEP 2013 1298 - FONDO PARA 1298 - FONDO PAR		4		4	4 SILLO		4	y)		92	-
1298 - FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD 10.1 DE LA EDUCACION 10.2 DE LA EDUCACION 10.3 DE LA EDUCACION 10.3 DE LA EDUCACION 10.4 DE LA EDUCACION 10.5 DE LA EDUCACION 10.6 DE LA EDUCACION 10.6 DE LA EDUCACION 10.7 DE LA EDUCACION 10.6 DE LA EDUCACION 10.7 DE LA EDUCACION 10.6 DE LA EDUCACION 10.6 DE LA EDUCACION 10.7 DE LA EDUCACION 10.7 DE LA EDUCACION 10.8 DE LA EDUCACION 10.9 TESPA - PROMEP 2013 1298 - FONDO PARA 1297 - PROMEP 2013 1298 - FONDO PARA 1298 - FONDO PAR	13100021	13090004	13090007	13090004	1309000-	1309000-	1309000	1310000	1310000	1310000	1310000
6.9 10.1 10.5 10.5 10.6 10.6 10.6 10.6 10.6 10.6 10.6 10.6		311011	311011	31101.	31101	31101	31101	31101	31101	31101	20901
6.9 10.1 10.5 10.5 10.6 10.6 10.6 10.6 10.6 10.6 10.6 10.6	VALLE	, KRIO	ARIO YYOTL	ARIO XYOTL	ARIO XYOTL	ARIO DYOTL	ARIO	O ARIO DYOTL	O ARIO OYOTL	O ARIO OYOTL	D DE ODES
6.9 10.1 10.5 10.5 10.6 10.6 10.6 10.6 10.6 10.6 10.6 10.6	SITARIO	SENTRO	SENTRC FERSITA HUALCO	SENTRC /ERSITA	ZENTRO ZERSITA HUALCO	VERSITA HUALCO	CENTRO	CENTR(VERSIT) HUALC(CENTR(VERSIT) HUALC(CENTRA VERSIT, HUALCO	CULTAE
6.9 10.1 10.5 10.5 10.6 10.6 10.6 10.6 10.6 10.6 10.6 10.6	UNIVER	UNIV	UNIN	UNIN	UNIN	UNIN	UNIN	UNI	UNI	UNI	A H
6.9 10.1 10.5 10.5 10.6 10.6 10.6 10.6 10.6 10.6 10.6 10.6	P 2013	PARA LIDAD CION	PARA	PARA ALIDAD ACION E LAS	PARA ALIDAD ACION E LAS	PARA ALIDAD ACION E LAS	PARA ALIDAD ACION E LAS	:P 2013	:P 2013	:P 2013	ALIDAD ACION E LAS
6.9 10.1 10.5 10.5 10.6 10.6 10.6 10.6 10.6 10.6 10.6 10.6	PROME	R LA CA EDUCA RIOR DE UPE	FONDO R LA CA EDUCA RIOR DE UPE	FONDO R LA CA EDUCA RIOR DI UPE	FONDO R LA CA REDUCA RIOR DI UPE	FONDC A EDUCA RIOR D	FONDC NR LA CA A EDUCA RIOR D UPE	PROME	PROME	PROME	AR LA CA A EDUCA ERIOR D
	1297 - 6									1297 -	
	6.9	10.1	10.2	10.3	10.4		10.6	10.7	10.8	10.9	

			_
			\$0.00
			SI IN TOTAL
	1, 11, 11, 1		
10	ω	s.	
PZA	PZA	PZA	
ESCRITORIO DE 152 CMS FRENTE X 75 CMS FONDO X 75 CMS ALTURA. FABRICADO EN PANELART DE 26 2M MOE ESPESOR, CON REGARDORES, CANOR INTILLA, DE POC EN TODOS SUS CANTOS, CON CHAPA LATERAL. CON 1 CAJÓN LAPICERO Y 1 ARCHIVADOR 1XAMAÑO CARTA CON CORREDERA DE DOBLE EXTRINSIÓN EMBALINADA, CON CABALLETE PLÁSTICO PARA MAMERIALE SUSPENDIDO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 25 KISS MÁX., FABRICADOS EN PANELART DE 1 6 MA DE ESPESOR Y FRENTES VOLADOS GARANTÍA DEL PRODUCTO 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN. COLOR:	LOCKER ESTÂNDAR DE 3 PUERTAS, COLOR CAFÉ ARENA, DE 38 CMS DE FRENTE X 45 CMS DE FRONCO Y 180 CMS DE L'UTURA FABRICADO EN LAMINA ROLADA, EN REIO CAS, DE L'ENTRAS CON REPLILAS DE VENTILACIÓN TROQUELADAS MEDIANTE EL PROCESO DE ESTAMPACIÓN. JALADERAS CON PORTA, ETIDUETA METÁLICA Y PORTA CANDADO EN BASE DE ACERO CAL. 14 EN CADA PUERTA, ENTUTAR HORNEJADA CON TRATAMENTO ANTICORROSIVO. GARBANTÍA DEL PRODUCTO 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN.	GABINETE UNIVERSAL COLOR CAFÉ ARENA, DE 90 CMS DE FRENTE X 45 CMS DE FONDO X 190 CMS DE ALTURA CUERPEO: FARBICHADO A BASE DE LAMINA ROLAZA DE HOTO MAZO SOND CMS DE ALTURA CUERPEO: FARBICHADO A BASE DE LAMINA ROLAZO EN PROPORTE DE CHARGOLA, CAL 18 CHARGOLA, CON DOBLEZ PERMIETRAL BY FORMA, DE 'U'P PARA EVITAR PANDEOS: PUERTAS, CON PERFORACIONES PARA RECEPCIÓN DE CHARA Y MANUA GERADOLIAS, MANUA DE CERRADOLAS, MATINA DE L'ARODUCTO 12 MESES CONTITA DE PERFOTOS DE CIBRRE EN TRES PUNTOS. GARANTÍA DEL PRODUCTO 12	
ESCRITORIO	LOCKER	GABINETE UNIVERSAL	
1030113100028	1030113100028	1030113100028	
SECRETARIA DE SECRETARIA DE INCREMENTO INCESTIGACION Y A LA MATRICULA ESTUDIOS ANANZADOS 1030113100028 ENTREGAR EN UAP TANGUISTENCO	SECRETARIA DE INCREMENTO INVESTIGACION Y A LA MATRICULA ESTUDIOS AVANZADOS 1030113100028 ENTREGAR EN LA P TANGUISTENCO	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTIGAGRA EN UAP TIANGUISTENCO	
1267- INCREMENTO A LA MATRICULA 2010		1267- INCREMENTO A LA MATRICULA 2010	
12.1	12.2	12.3	
	12		1000



Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

ANEXO DOS

(UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)
Toluca de Lerdo, México, de de 2014.
C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA UAEM P R E S E N T E
En relación con la Invitación a Cuando menos Tres Personas número IA-915108993-N4-2014 (IC3P-004-2014) referente al giro de MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, el suscrito,¹ en representación de la empresa denominada manifiesta, bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:
Que conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Que oportunamente se recogieron las bases de la presente Invitación a Cuando menos Tres Personas, así como los demás documentos relacionados con éstas, cuyos requisitos y lineamientos se aceptan íntegramente.
Que su representada es de reconocida solvencia moral, y que tiene la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica suficiente para presentar ofertas en el acto adquisitivo de referencia, así como para celebrar los contratos correspondientes, y agrega, que el capital contable acreditado de la empresa es de \$^2
Que la unidad económica que representa, no se encuentra en ninguno de los supuestos a que aluden el artículo 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dentro de los que destaca, el incumplimiento de las obligaciones contractuales contraídas con las dependencias, organismos auxiliares y fideicomisos de la Administración Pública Estatal. No tener contratos en estado de mora con fechas desfasadas de suministro.

1. Anotar el nombre del representante acreditado de la empresa.

3. Este párrafo será requisitado cuando participa el representante especial.

^{2.} El capital contable debe constar en la Declaración Fiscal Anual del ejercicio inmediato anterior; o en los Estados Financieros del último ejercicio fiscal, dictaminados por Contador Público Registrado.



Secretaría de Administración Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones





Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

Que sin perjuicio de lo anterior, en la empresa que representa no tienen participación servidores públicos de la UAEM, de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y /o Judicial del Estado de México, así como de los Municipios de la Entidad.

Que por este mismo medio y bajo su responsabilidad otorga, en favor del C.______, un poder especial para que en su nombre y representación, entregue y reciba documentos; comparezca a los actos de junta aclaratoria, de presentación y apertura de proposiciones, y de fallo de adjudicación, exponiendo lo que a los intereses de la empresa convenga; y suscriba las actas correspondientes. Todo ello limitado a la Invitación a Cuando menos Tres Personal de referencia.³

Que acepta expresamente, que la falta de veracidad de la información anotada será motivo suficiente de descalificación o de rescisión de los contratos que, en la especie, haya celebrado su representada; sin perjuicio de la aplicación de las sanciones a que haya lugar.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
ACREDITADO DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL PODERHABIENTE (REPRESENTANTE ESPECIAL)³

TESTIGOS

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA



Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO

Fecha: 04/12/2013

ANEXO TRES

(UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

Toluca de Lerdo, México, ____ de ______de 2014.
C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN

Que los datos que a continuación se asientan, pertenecen a la unidad económica que representa, son vigentes y han sido debidamente verificados: DOMICILIO FISCAL. CALLE Y NUMERO: CODIGO POSTAL: COLONIA: MUNICIPIO O DELEGACION: ENTIDAD FEDERATIVA: 2. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. NUMERO: FECHA DE INICIO DE OPERACIONES: ACTA CONSTITUTIVA. (SOLO EN EL CASO DE PERSONAS MORALES) NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA: FOLIO O PARTIDA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO: OBJETO SOCIAL: 4. RELACION DE SOCIOS O ACCIONISTAS. (SOLO EN EL CASO DE PERSONAS MORALES) APELLIDO MATERNO APELLIDO PATERNO NOMBRE APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE 5. MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA A PARTIR DEL AÑO DE 1992. (SOLO EN EL CASO DE PERSONAS MORALES) NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA **FECHA** NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA **FECHA** PODER O INSTRUMENTO NOTARIAL DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA. FECHA: NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA:

Que acepta expresamente, que la falta de veracidad de los datos asentados o la falta de presentación de alguno de los documentos señalados, en la forma y términos establecidos, será motivo suficiente para revocar la adjudicación provista en su favor.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE ACREDITADO DE LA EMPRESA



Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones





Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

ANEXO CUATRO

FORMATO PARA ACLARACIONES

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO <u>IA-915108993-N4-2014</u> (IC3P-004-2014) GIRO MOBILLARIO Y EQUIPO DE OFICINA.

REFERENCIA SEGUN BASES	PREGUNTA, ACLA	RACIÓN O SOLICITUD
		astroto
asifinov einemelikino chia nad y as		
AHDSN		
39 6 67 0 B		
PERSONAS MORALES)		
ación de algent de los docume royale on at layer.		
		FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN
	DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA	

TEL. Y FAX (01722) 2-26-11-61 EXT. 2262



Secretaría de Administración

Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones



Versión Vigente No. 02

Fecha: 04/12/2013

ANEXO CINCO

NACIONALIDAD DEL LICITANTE Y GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DEL BIEN A OFERTAR

Toluca de Lerdo, México, ____ de _____de 2014.

C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO
P R E S E N T E

Me refiero al procedimiento de Invitación a Cuando menos Tres Personas Número IA-915108993-N4-2014 (IC3P-004-2014) referente al giro de MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA en el que mi representada, la empresa _______(1)____ participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en lo señalado por las Reglas 5, 7 y 9 del Acuerdo por el que se Establecen las Reglas para la Determinación del Grado de Contenido Nacional, tratándose de Procedimientos de Contratación de Carácter Nacional, el que suscribe, declara bajo protesta decir verdad, que el (la totalidad de los) bien(es) que oferta mi representada en dicha propuesta, bajo la partida No. ____(2)______, será(n) producido(s) en ______ (3)____ y contendrá(n) un grado de contenido nacional de cuando menos el ____(4)____ por ciento, en el supuesto de que le sea adjudicado el contrato respectivo.

Manifiesto además, que dicha información se encuentra en mí poder y que podrá ser solicitada por esta Institución a efecto de que, en caso de ser necesario, dicha información sea presentada ante la Secretaría de Economía o de la Función Pública en ejercicio de sus atribuciones.

ATENTAMENTE

_(5)
 _\'\

5 Anotar el nombre y firma del representante legal de la empresa licitante.

NOTA: En el supuesto de que el licitante se trate de una persona física, se deberá ajustar el presente formato en su parte conducente.

¹ Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa.

² Señalar el número de partida que corresponda. 3 Señalar el lugar de fabricación del bien.

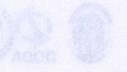
⁴ Establecer el porcentaje requerido por la convocante en las bases de licitación o de invitación, que deberá satisfacerse. Este porcentaje podrá ser de, cuando menos, el 50% o el correspondiente a las excepciones establecidas en la regla décima primera del Acuerdo, incisos 1 y 2, según sea el caso.



DESCRIPTION OF SECURITIES AND ACCURATE SECURITIES OF SECUR

uer chan de algebraes maretieles y consulta senet lies monte de lles uses de Cody decide y facilitates de Adelbardes.

Technical Consents No. 92 Pephia Consents No. 92 Pephia Conf. 2200



AREXC CHICO

MAGIGNALIDAD DEL LICITANTE Y ORADO DE CONTEMIDO NACIONAL DEL B'EN À OSERTAR

Toluca de Leido, México, de de 2014

C, DIRECTOR DE RECURSOS ANATÉRIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO P. R. E. S. E. N. T. E.

Me reflero al procedimiento de Invitación a Cuando manos Tres Personas Número IA-915/108993-NA-2014 (IC3P-004-2014) referente al gira de MOBILIARIO Y EQUIPO DE ORICHMA en el que minopresentado la empresa la propuesta que se confiere en el presente sobre.

Con fundamento en la dispueste par las artículos 28 y 57 de la Lev de Adquisiciones. Arrendamientos y Servicios del Sector Pública, así como en la señalado par las Regias 5, 7 y del Acuerdo por el que se Establecen las Regias para la Determinación del Grado de Contenido Nacional. Italándose de Procedimientos de Contratación de Caracter Nacional, el que susanbe, declara balo profesio decir verdad que el (la rotalidad de los) bien(es) que el el mi representada en dicha propuesta, bajo la partida Na (2) serála) producida (s) en (3) y contenará (n) un grado de contenido nacional de cuando menos el (4) por ciento, en el supuesta de que le sea adjudicado el contente respectivo.

Maniflesto adamás, que dicha información se encuentra en mi pader y que padrá ser salicitada por esta institución a efecto de que, en caso de ser necesario, dicha información seo presentada ante la Secretatia de Economia o de la función Fública en ejeracio de sus otribuciones.

ATENTAMENTE

Ofte, in nontrive or coord succol in to reminable Advisor or strains of empreson successions as a facility of the advisor of empreson.

i de come superior de de la considera en la considera de la la considera de la considera de la considera de la La deserción de la consideración de

and a second of the contract o